

DORSO QUE SE CITA

Documentación que se acompaña

A. Del requisito de conocimiento de lengua de Comunidad Autónoma.

B. De méritos de determinación autonómica.

RESOLUCION DE 22 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA, POR LA QUE SE RECTIFICA LA DE 19 DE OCTUBRE DE 1998 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO UNITARIO PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION DE CARACTER NACIONAL

Advertida la necesidad de efectuar rectificación en la Resolución de 19 de octubre de 1998 (Boletín Oficial del Estado de 3 de diciembre, corrección de erratas en «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) por la que se convoca concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto su rectificación en los términos siguientes:

A.1. Bases Comunes.

Pág. 39821. Tribunal de Valoración: Incluir como vocal suplente a doña Gloria García Ortuño.

B. Se excluyen los puestos que a continuación se relacionan por las causas que se indican:

1. Por encontrarse su provisión afectada por resolución judicial:

Pág. 39831: Código del puesto 1861501, Secretaría, Clase 3.^a, Orce (Granada).

2. Por encontrarse suprimidos o afectados por procedimiento de modificación de clasificación o sistema de provisión:

Pág. 39832: Código del puesto 4100101. Viceintervención, Clase 1.^a, Diputación Provincial de Sevilla.

Pág. 39833: Código del puesto 2932002, Intervención, Clase 2.^a, Campillos (Málaga).

3. Por haber sido convocados en el concurso ordinario correspondiente a 1998 o no encontrarse vacantes:

Página 39831: Código del puesto 4125501, Secretaría, Clase 3.^a, Huévar (Sevilla).

C. Se incorporan al concurso unitario los puestos que a continuación se relacionan por las causas que asimismo se indican:

1. Por haberlo solicitado las Corporaciones Locales interesadas:

Página 39831: Código del puesto 0402501. Agrupación Secretaría, Clase 3.^a, Alboloduy (Almería). Código del puesto 114C0301, Secretaría, Clase 3.^a, Mancomunidad de Municipios Subbética (Córdoba).

Página 39832: Código del puesto 0400101, Tesorería del Ayuntamiento de Almería.

E. Para los puestos a que se refiere la presente Resolución queda abierto el plazo de presentación de instancias por el plazo de quince días naturales, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Madrid, 22 de diciembre de 1998. El Director General, Rafael Catalá Polo.

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

ORDEN de 11 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía.

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 11 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol.

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 20 de diciembre de 1994, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 23 de diciembre de 1998.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. Expte.: J/236.
 Empresa: Hijos de Juan Delgado Martínez, S.L.
 Localización: Jaén.
 Inversión: 673.946.000.
 Subvención: 80.873.520.
 Empleo:

Fijo: 29.
 Event.: 0.
 Mant.: 0.

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 288/1995, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 29 de diciembre de 1998.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. Expte.: CA/173.
 Empresa: Grafisherry, S.A.
 Localización: Puerto Santa María.
 Inversión: 10.100.000.
 Subvención: 1.111.000.
 Empleo:

Fijo: 0.
 Event.: 0.
 Mant.: 23.

RESOLUCION de 11 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública

de la Comunidad Autónoma Andaluza, modificada por la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas para el presente ejercicio al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y Orden de 17 de marzo de 1998, de la Convocatoria y Desarrollo del Decreto que se cita.

Núm. Expte.: 11-261/98J R-2.
 Entidad: Juan Carlos Ortiz Ordóñez. Multimedia English Academy.
 Importe: 7.712.000.

Núm. Expte.: 11-212/98J R-2.
 Entidad: Fernando Gómez Gallego. C.E. «La Academia».
 Importe: 8.667.000.

Núm. Expte.: 11-239/98J R-2.
 Entidad: Ana Navajas Linares. «Language School».
 Importe: 7.304.063.

Núm. Expte.: 11-211/98J R-2.
 Entidad: Granja Escuela Buenavista.
 Importe: 2.844.000.

Núm. Expte.: 11-202/98J R-2.
 Entidad: Francisco Pérez Roldán. Academia Madame.
 Importe: 5.827.500.

Cádiz, 11 de enero de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 13 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, sobre información pública del acuerdo de subvenciones concedidas en materia de FPO.

El Decreto 204/97, de 3 de septiembre, establece los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En el marco del citado Decreto y de la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de 17 de marzo de 1998, de Convocatoria y Desarrollo de los Programas de FPO de la Junta de Andalucía, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a los créditos presupuestarios:

- 0.1.13.00.18.04.78700.23E.0.
- 3.1.13.00.18.04.78700.23E.0.1999.
- 0.1.13.00.16.04.78700.23E.1.
- 3.1.13.00.16.04.78700.23E.1.1999.
- 1.1.13.00.16.04.77200.23E.0.1993.
- 1.1.13.00.16.04.77200.23E.1.1994.
- 1.1.13.00.16.04.78700.23E.8.1997.

Nº EXPTE	ENTIDAD	C.I.F.	IMPORTE
04-2/98-J	CENTRO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.	B-4041968	16.234.050.-
04-3/98-J	Dª ROSA CARMONA LOPEZ	27232208-R	3.885.000.-
04-4/98-J	PROYECTOS. COMUNICACIONES Y SISTEMAS. S.A.	A-4101317	14.024.850.-
04-5/98-J	THE ENGLISH HOUSE, S.C.	G-4259032	2.502.000.-
04-6/98-J	Dª ISABEL LOPEZ QUILEZ	27159932-Z	2.002.500.-
04-7/98-J	AYUNTAMIENTO DE NIJAR	P-406600G	1.194.000.-
04-8/98-J	CENTRO DE ESTUDIOS MAVIT, S.A.	A-4053625	16.379.250.-
04-11/98-J	MERCA-BIO S.COOP. ANDALUZA	F-4205985	2.616.376.-
04-12/98-J	CONSULTORIA TECNICA CONTE. S.I.	B-4242368	6.304.050.-
04-14/98-J	INSTITUTO ANDALUZ DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, S.L.	B-4050399	17.899.500.-

Nº EXPTE	ENTIDAD	C.I.F.	IMPORTE
04-16/98-J	ALMERIMATIK, S.A	A-4015376	32.511.218.-
04-17/98-J	Dª CLOTILDE HERNANDEZ IRIBARNE	24746291-Q	3.678.000.-
04-18/98-J	ASOCIACION CIRCULO DE EMPRESAS ANDALUZAS DE LA CONSTRUCCION Y OBRA PUBLICA	G-41808791	2.273.897.-
04-19/98-J	ASOCIACION PARADOS > 40 AÑOS	G-4237533	14.920.500.-
04-20/98-J	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	P-405200-G	696.000.-
04-22/98-J	DATASYS INFORMATICA EMPRESARIAL, S.A.	A-4037545	16.008.300.-
04-23/98-J	DATASYS INFORMATICA EMPRESARIAL, S.A.	A-4037545	2.389.500.-
04-24/98-J	ASOCIACION PADRES DE ALUMNOS NATURALEZA DEL INSTITUTO DE BACHILLERATO DE AGUADULCE	G-4133781	777.000.-
04-25/98-J	CENTRO TECNOMATICA, C.B.	E-4233359	1.401.000.-
04-27/98-J	D. JUAN MANUEL GAMEZ DELGADO	24130464-Z	3.140.700.-
04-29/98-J	AYUNTAMIENTO DE LAJUAR DE ANDARAX	P-405700-F	2.985.000.-
04-30/98-J	D. MANUEL ROBLES FERNANDEZ	27492953-H	5.507.100.-
04-33/98-J	AQUALAND ALMERIA, S.A.	A-29864956	5.566.500.-
04-34/98-J	FUENTES CALYPSO, S.L.	B-80782246	6.460.425.-
04-35/98-J	ANTONIA JURADO PEREZ	34838923-H	4.779.000.-
04-36/98-J	COLEGIO AMOR DE DIOS	Q-400042-H	9.210.750.-
04-37/98-J	ORDENACION GESTION Y ASEGURAMIENTO DE LA SALUD, S.A.	A-4211579	1.554.000.-
04-38/98-J	COLEGIO LA SALLE	Q-400040-B	4.849.500.-
04-39/98-J	AYUNTAMIENTO DE BERJA	P-402900-E	7.682.250.-
04-40/98-J	ABAKAN FORMACION, S.L.	B-4273041	5.273.640.-
04-41/98-J	ASPRODESA	G-4013777	4.592.100.-
04-42/98-J	ENRIQUE MUÑOZ MORATE	5356686-D	9.134.250.-
04-43/98-J	OBISPADO DE ALMERIA -(V.CHANCA)	Q-400001-D	8.987.200.-
04-44/98-J	JUAN BENAVIDES, S.L.	B-4252920	7.572.400.-
04-45/98-J	JUAN BENAVIDES, S.L.	B-4252920	3.779.200.-
04-47/98-J	JUNIOR INFORMATICA, S.A.	A-4037412	9.558.000.-
04-48/98-J	ACADEMIA SEMPER, S.C.	G-4246062	2.844.000.-
04-49/98-J	D. ANTONIO GAZQUEZ EXPOSITO	27224450-V	13.895.550.-
04-50/98-J	Dª CARMEN SOLER RINCON	27232259-Y	6.067.200.-
04-51/98-J	INDASOFT, S.L.	B-4107868	6.372.000.-
04-52/98-J	ANIAS COMPAÑIA DE CALZADO, S.L.	B-4290540	4.647.150.-
04-53/98-J	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	P-400000-F	8.277.000.-
04-54/98-J	AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO	P-409800-J	5.620.950.-
04-56/98-J	ASAJA ALMERIA	G-4147518	2.521.500.-
04-57/98-J	TOENMAPE, S.L.	B-4027389	4.395.000.-
04-59/98-J	Dª MARIA ISABEL MARTINEZ GUERRERO	27254616-F	7.273.800.-
04-60/98-J	D. JUAN ORTEGA PANIAGUA	27261562-F	21.489.600.-
04-61/98-J	MEDIOS DE ESTUDIOS SECUNDARIOS Y SUPERIORES, S.L.	B-4222865	9.483.000.-
04-62/98-J	ENGLISH CENTRE COLLEGE, OF LANG. S.L	B-4032140	15.777.600.-
04-63/98-J	ST.PATRICK'S COLLEGE, S.L.	B-4158242	7.077.600.-
04-64/98-J	TURISMO RURAL ALPUJARRAS, S.A.	A-41825951	3.192.390.-
04-65/98-J	O.S.C.U.S	G-28368736	6.396.000.-
04-66/98-J	D. DANIEL MOTOS GUERRA	23256260-V	2.389.500.-
04-69/98-J	D. GERARDO UBEDA MUÑOZ	27250732-X	18.824.700.-
04-72/98-J	ESCUELA MODERNA DE IDIOMAS EUROPE, S.C.	G-4227377	1.566.000.-
04-73/98-J	D. CARLOS I. CASTILLO CASTILLO	27269548-N	4.578.750.-
04-74/98-J	NINA ROSS, S.L.	B-4243382	3.367.000.-
04-75/98-J	ALMERIMATIK, S.A.	A-4015376	14.134.350.-
04-76/98-J	CONSORCIO PARA GESTION DE SERVICIOS INTEGRADOS DE SANEAMIENTO	G-4170601	7.617.750.-
04-84/98-J	CENTRO ALMER. ESTUDUDIOS SUPERIORES S.L.	B-4069944	19.123.500.-
04-85/98-J	CENTRO ALMERIENSE DE APRENDIZAJE, S.L.	B-4231239	7.030.500.-
04-86/98-J	D. NURIA SANTOLARIA GAZQUEZ	27512137-C	1.566.000.-
04-87/98-J	APLINFO ALMERIA, S.L.	B-4239232	9.249.750.-
04-88/98-J	ASOCIACION JUVENIL-CULTURAL FORPEM	G-4290110	9.532.500.-

Nº EXPTE	ENTIDAD	C.I.F.	IMPORTE
04-89/98-J	EMPRESA PUBLICA EMERGENCIAS SANITARIAS	G-29682630	907.605.-
04-92/98-J	AUTOESCUELA CASYMAR, S.L.	B-4222261	2.587.800.-
04-93/98-J	FEDERACION PROVINCIAL DE COMERCIO ASEMPAL	G-4150041	1.117.935.-
04-94/98-J	ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE GASES LICUADOS DEL PETROLEO ENVASADO DE ALMERIA	G-4252227	1.413.300.-
04-95/98-J	CONSORCIO DESARROLLO LOCAL ABRUCENA-FIÑANA	P-400008-I	868.320.-
04-97/98-J	ACADEMIA ALEZ. S.C.A.	F-4176962	4.779.000.-
04-98/98-J	ASOCIACION DE COMERCIANTES URBANIZACION DE ROQUETAS DE MAR	G-4147591	1.404.000.-
04-99/98-J	G.S. GESTION INTEGRAL DE EMPRESAS, S.L.	B-4232054	8.880.700.-
04-101/98-J	Dª Mª JUANA SALMERON GUTIERREZ	75201742-F	6.372.000.-
04-105/98-J	CERES PSICOLOGIA APLICADA, S.L.	B-4260832	4.868.250.-
04-106/98-J	LIGA ALMERIENSE DE EDUCACION Y CULTURA POPULAR	G-4141214	15.869.550.-
04-107/98-J	AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	P-407600-F	3.367.500.-
04-108/98-J	EJIDOLUZ, S.C.A.	F-4189023	1.714.650.-
04-109/98-J	ASOCIACION CULTURAL ALBORANY	G-4270450	5.234.400.-
04-110/98-J	ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DEL PONIENTE DE ALMERIA	G-4156675	5.218.500.-
04-111/98-J	INFOSUR DISTRIBUCION ALMERIENSE, S.L.	B-4205522	2.641.800.-
04-112/98-J	D. JERONIMO PARRA PARRA	27223036-Y	1.243.200.-
04-114/98-J	AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	P-410500-C	9.996.300.-
04-118/98-J	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA	P-403500-B	6.457.500.-
04-119/98-J	INVERSORA INDUSTRIAL VERA INDALO, S.A.	A-4268215	2.587.950.-
04-125/98-J	AYUNTAMIENTO DE ADRA	P-400300-J	11.400.780.-
04-126/98-J	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P-406200-F	3.074.550.-
04-127/98-J	FEDERACION DE ASOCIADOS DE VECINOS DE ALMERIA "ESPEJO DEL MAR"	G-4106878	5.002.500.-
04-129/98-J	JULIA ARRES MOTOS	23214673-Z	4.547.500.-
04-131/98-J	AVALON, PROYECCION Y FUTURO, S.L.	B-4234282	3.108.000.-
04-138/98-J	ASENSIO Y ASOCIADOS, C.F., S.L.	B-4241881	6.710.250.-
04-141/98-J	SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORIA MULTIDISCIPLINAR, S.L.	B-80126949	2.844.000.-
04-143/98-J	D. JUAN MANUEL GAMEZ DELGADO	24130464-Z	3.140.700.-
04-145/98-J	ALCAMPO, S.A.	A-28581882	7.870.800.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en redacción dada por la Ley 7/97, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998.

Almería, 13 de enero de 1999.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 287/1995, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. Expte.: CA/176
 Empresa: Mareiport, S.A.
 Localización: Algeciras.
 Inversión: 43.821.000.
 Subvención: 5.258.520.
 Empleo:

Fijo: 3.
 Event.: 0.
 Mant.: 26.

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad

Autónoma de Andalucía y en el Decreto 191/1992, de 3 de noviembre, por el que se instrumenta una línea de ayudas a las empresas que se establezcan en el Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga, desarrollado por la Orden de 17 de mayo de 1993, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en el Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. Expte.: MA/020/PTA.

Empresa: Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (Cetecom).

Localización: Campanillas (Málaga).

Inversión: 255.840.000.

Subvención: 28.142.000.

Empleo:

Fijo: 23.

Event.: 0.

Mant.: 34.

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Junta de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, y como consecuencia de las ofertas públicas de sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo que se ha realizado a través de la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Junta de Andalucía, por la presente se hace público el otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas y la inclusión en el correspondiente censo, con los números de inscripción que se citan, a las siguientes empresas:

492.- JAUREGUI DECORACION, S.L.; 493.- INSTALACIONES INTEGRALES DEL SUR S.L.; 494.- HOTEL VIRGEN DE LOS REYES S.A.; 495.- PUBLITIME S.L.; 496.- FARMACIA ALCALA, C.B.; 497.- ANA ALVAREZ MENDOZA (FARMACIA); 498.- Mª CRUZ ANDUJAR BARBARENA (FARMACIA); 499.- FARMACIA ARREDONDO, C.B.; 500.- ROSARIO ASENCIO MARCHANTE (FARMACIA); 501.- JOSEFINA BONELO CALLE (FARMACIA); 502.- ANTONIO CARO SERRANO (FARMACIA); 503.- ROSALIA CASTRO ZAMBRANO (FARMACIA); 504.- VICENTE M.CERVERA JARAVA (FARMACIA); 505.- RAMÓN COZAR PARDO (FARMACIA); 506.- JUAN CRESPO SANCHEZ (FARMACIA); 507.- GERARDO DE VILLEGAS MUÑOZ (FARMACIA); 508.- ANA DOMINGUEZ CERRATO (FARMACIA); 509.- FRANCISCA FERNANDEZ ALVAREZ (FARMACIA); 510.- MARIA FERRANDIZ SANCHEZ (FARMACIA); 511.- ELENA GAMEZ PERIAÑEZ (FARMACIA); 512.- FARMACIA GALAN C.B.; 513.- Mª DOLORES FDEZ Y ISABEL Mª GARRUCHO (FARMACIA); 514.- Mª ANGELES JIMENEZ LOPEZ (FARMACIA); 515.- JOSE F. LOPEZ RUBIO (FARMACIA); 516.- LUIS MARTIN GUERRERO (FARMACIA); 517.- CARLOS MIRALLES PEREZ (FARMACIA); 518.- MIGUEL L. MONTES RODRIGUEZ (FARMACIA); 519.- PLACIDO MORENO CAMACHO (FARMACIA); 520.- MIGUEL ANGEL MOZO VERGARA (FARMACIA); 521.- Mª VICTORIA REVILLA DELGADO

(FARMACIA); 522.- JIMENEZ ROMERO-DOMINGUEZ JIMENEZ (FARMACIA); 523.- Mª CARMEN RODRIGUEZ GUERRERO (FARMACIA); 524.- Mª SOLEDAD RODRIGUEZ MARTINEZ (FARMACIA); 525.- FCO JAVIER ROQUETTE GAONA (FARMACIA); 526.- RAMON ROSADO MARQUEZ (FARMACIA); 527.- MANUEL RUBIN DE CELIS COSIO (FARMACIA); 528.- ISABEL RUBIO JIMENO (FARMACIA); 529.- ALEJANDRO VALENCIA ROLDAN (FARMACIA); 530.- PILAR VARO MORALES (FARMACIA); 531.- EUROCOLLEGE OXFORD ENGLISH INST. S.L.; 532.- FONEDEST ENGLISH, S.L.; 533.- INFOEN ENGLISH, S.L.; 534.- TECNITEM, S.L.; 535.- JOSE Mª ALVARES GIMENEZ (FARMACIA); 536.- MANUEL ALVAREZ GUTIERREZ (FARMACIA); 537.- MARIANO AMO DIAZ BENJUMEA (FARMACIA); 538.- HNOS ARENAS MORALES (FARMACIA); 539.- FERNANDO CARNEADO DE LA FUENTE (FARMACIA); 540.- JUAN CARRASCOSA MORENO (FARMACIA); 541.- Mª ANTONIA CARRASCOSA MORENO (FARMACIA); 542.- CASTRO Y OCHOA (FARMACIA); 543.- RAFAEL COVEÑAS PEÑA (FARMACIA); 544.- SALVADOR DE LOS SANTOS SANCHEZ-BARBUDO (FARMACIA); 545.- AMPARO DEL POZO CORTES (FARMACIA); 546.- CARLOS DIAZ MILLA (FARMACIA); 547.- Mª JOSE DIAZ SANCHEZ-NUCHE (FARMACIA); 548.- JOSE ANTONIO FERNANDEZ RAMOS (FARMACIA); 549.- Mª LUISA FUENTES CASTILLO (FARMACIA); 550.- Mª CARMEN GARZÓN ALVAREZ (FARMACIA); 551.- JOSE GONZALEZ INFANTES (FARMACIA); 552.- CONCEPCION GONZALEZ MUÑOZ (FARMACIA); 553.- FCO DE PAULA HERRERA MORENO (FARMACIA); 554.- JAREN ETAYO, C.B. (FARMACIA); 555.- R. JIMENEZ DIAZ Y M. JIMENEZ CAMPOS (FARMACIA); 556.- MARINA Y MANUEL MACHUCA GONZALEZ (FARMACIA); 557.- JOSE MATEOS VENEGAS (FARMACIA); 558.- CARMELO MERCHAN PALACIOS (FARMACIA); 559.- ANTONIO MORON LEDRO (FARMACIA); 560.- BERNARDO MURILLO TARAVILLO (FARMACIA); 561.- G. NUÑEZ ZAMBRUNO Y I. MARTIN-SACRISTAN (FARMACIA); 562.- AMANDO ORTEGA HERRERA (FARMACIA); 563.- NICOLAS PALOMO BELLIDO (FARMACIA); 564.- Mª DEL PRADO PEREZ FERNANDEZ (FARMACIA); 565.- PRESCENCIA Mª PEREZ PEREZ (FARMACIA); 566.- FRANCISCO PIÑERO VENEGAS (FARMACIA); 567.- MANUEL PRIETO ROJAS (FARMACIA); 568.- CARLOS RAMIREZ DE LA LASIRA (FARMACIA); 569.- ANTONIO RIDER PEREZ (FARMACIA); 570.- FEDERICO RISTORI SOLA (FARMACIA); 571.- MANUEL RIVAS DIAZ (FARMACIA); 572.- Mª JESUS RODRIGUEZ CAÑAS (FARMACIA); 573.- ELOISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FARMACIA); 574.- Mª DOLORES Y Mª TERESA ROJAS AMBRONA (FARMACIA); 575.- Mª ANGELES ROMERO NOGALES (FARMACIA); 576.- Mª PAZ RIVERO MIRO (FARMACIA); 577.- GASPAR SANCHEZ CENTELLA (FARMACIA); 578.- Mª DEL CARMEN SANCHEZ LOPEZ (FARMACIA); 579.- FLORENCIO Y CRISTINA SARMIENTO (FARMACIA); 580.- SALUD SICARDO MORILLO (FARMACIA); 581.- ANGEL TORRES CARAVACA (FARMACIA); 582.- ANTONIO VELASTEGUI TOFE (FARMACIA); 583.- CECILIA VELAZQUEZ CASTILLO (FARMACIA); 584.- Mª ICIAZ ZABALA IRIZAR (FARMACIA); 585.- JUAN Mª PAVON PEREZ (FARMACIA); 586.- JUAN PEDRO VAQUERO PRADO (FARMACIA); 587.- JOSE DEL TORO GARCIA (FARMACIA); 588.- JOSE BATANERO ARCAS (FARMACIA); 589.- JULIO BUENDIA GONZALEZ (FARMACIA); 590.- DAVID FRAGOSO ROVIRA (FARMACIA); 591.- RAFAEL GARCIA HERNANDEZ (FARMACIA); 592.- Mª CARMEN GOMEZ SOLIS (FARMACIA); 593.- INES GOMEZ SERRANO (FARMACIA); 594.- MERCEDES MANZANO-FLORES (FARMACIA); 595.- MERCEDES SANCHEZ MORALES (FARMACIA); 596.- FARMACIA N° 141 PAUS, SOC.CIVIL; 597.- RAFAEL SANCHEZ PEREZ (FARMACIA); 598.- ANTONIO VAZQUEZ CARRASCO (FARMACIA); 599.- Mª LUISA SERRANO BURGOS (FARMACIA); 600.- ISABEL MARQUEZ CABFAZ (FARMACIA); 601.- PEDRO JLÓPEZ BARRERO (FARMACIA); 602.- JOSE GARCIA TOSCANO (FARMACIA); 603.- ANGEL FERRARO VALLEJO (FARMACIA); 604.- Mª CARMEN MURGA PASCUAL (FARMACIA); 605.- ANA MORENO

RUIGOMEZ (FARMACIA); 606.- MARIA ISABEL GUTIERREZ RUIZ (FARMACIA); 607.- PILAR SANCHEZ MORALES (FARMACIA); 608.- NATIVIDAD GIRALDE DURAN (FARMACIA); 609.- GUILLERMO LOPEZ LACOMBA (FARMACIA); 610.- Mª LUISA GARCIA ITURRIAGA (FARMACIA); 611.- PEDRO GARRIDO BORRERO (FARMACIA); 612.- MIGUEL BAYO PONCE; 613.- MANUEL HARO S.C.(FARMACIA); 614.- FRANCISCO PEINADO MARTINEZ (FARMACIA); 615.- FRANCISCO BAÑEZ PEREZ (FARMACIA); 616.- EMILIO ZARZA RAMOS (FARMACIA); 617.- DE JUANA-LEIVA, S.CIVIL (FARMACIA); 618.- MIGUEL ALVAREZ DOMINGUEZ (FARMACIA); 619.- GOMEZ MARIN S.CIVIL (FARMACIA); 620.- JOSE A. RODRIGUEZ CAMACHO(FARMACIA); 621.- JOSE Mª GONZALEZ SAUCI (FARMACIA); 622.- MANUEL L. MARTIN VAZQUEZ (FARMACIA); 623.- BELTRAN-GARCIA, C.B (FARMACIA); 624.- MERCEDES SOTO MORENO (FARMACIA); 625.- Mª ANGELES VERA GUARINOS (FARMACIA); 626.- JESUS Mª GAMONAL TORRES (FARMACIA); 627.- CARMEN RAMIREZ GAYA (FARMACIA); 628.- ALVAREZ, S.CIVIL (FARMACIA); 629.- JUAN A. GARCIA HERNANDEZ (FARMACIA); 630.- JUAN PEDRO CORTES JIMENEZ (FARMACIA); 631.- SANTA ANA GARRIDO, S.C. (FARMACIA); 632.- CATALINA GONZALEZ DIAZ (FARMACIA); 633.- MAZUELOS-DEL TORO, S.C. (FARMACIA); 634.- NATIVIDAD SALAS VIDAL (FARMACIA); 635.- ELVIRA FRIAS ROMERO (FARMACIA); 636.- GALIANA CALERO S.C. (FARMACIA); 637.- ANTONIO PIZARRO TORONJO (FARMACIA).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- La Presidenta, Catalina Monago Ramiro.

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, relativas a su ámbito competencial.

Mediante la Orden de 17 de marzo de 1998 (BOJA núm. 41, de 14 de abril de 1998), de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional (Decreto 28/1995, de 21 de febrero), se establece el régimen de concesión de ayudas en dicha materia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

Anexo: Resolución de 21 de enero de 1999, Subvenciones Formación Profesional Ocupacional, concedidas Orden de 17 de marzo de 1998. (BOJA núm. 41, de 14 de abril de 1998).

NUMERO EXPT.E.	ENTIDAD	IMPORTE
41/00001/98J R1	Mª LUISA GALLARDO FLORES	2.985.000
41/00002/98J R1	AYTO. CORIPE	4.303.550
41/00003/98J R1	SUXMA CONSULTORES, S.L.	13.526.550
41/00004/98J C1	ASCC. EMPLEATE A FONDO	6.216.000
41/00005/98J R1	ACAD. ESTUDIOS PROFESIONALES SEVILL	21.694.500
41/00006/98J R1	SDAD. COMERCAL LA ACEÑA S.L.	4.795.500
41/00008/98J R2	SDAD. COMARCAL LA ACEÑA S.L.	30.253.500
41/00009/98J R1	I.T.O. INFORM. TECNICAS Y ORGANIZ. S	13.670.500
41/00009/98J R2	I.T.O. INFORM. TECNICAS Y ORGANIZ. S	5.458.500
41/00010/98J C1	RAFAEL RODRIGUEZ PRADO	16.344.000
41/00012/98J R1	AYTO. ALBAIDA ALJARAFE	2.719.500
41/00012/98J R2	AYTO. ALBAIDA ALJARAFE	2.088.000
41/00013/98J R1	JULIO ALVAREZ ALEGRE	28.037.100
41/00014/98J R1	AYTO. TOMARES	10.462.740
41/00015/98J R1	REMA CICLOS S.L.	21.185.500
41/00015/98J R2	ALMA CICLOS S.L.	5.712.000
41/00016/98J R1	AYTO. PUEBLA DE CAZALLA	15.188.250
41/00017/98J R1	PRDEPUEBLA S.L.	5.965.500
41/00018/98J R1	AYTO. CARRION DE LOS CESPEDES	6.594.600
41/00019/98J R1	ASCC. PROFES. INFORMAD. TCOS. SANIT	5.419.500
41/00019/98J R2	ASCC. PROFES. INFORMAD. TCOS. SANIT	4.203.000
41/00020/98J R1	AYTO. HUEVAR	2.122.500

NUMERO EXPT.E.	ENTIDAD	IMPORTE
41/00021/98J C1	ASCC.EMPRESARIOS LOS ALCORRES	14.803.500
41/00021/98J R2	ASCC.EMPRESARIOS LOS ALCORRES	10.448.550
41/00023/98J R1	FCC. JOSE CALLE LOZANO	4.512.000
41/00023/98J R2	FCC. JOSE CALLE LOZANO	12.181.500
41/00024/98J R1	LOGIC CONTROL, S.A	10.485.750
41/00025/98J R1	HISPA LIS DE SERVICIOS INTEGRALES, S	8.487.000
41/00026/98J R1	ATC-3,S.L.	10.593.000
41/00027/98J R1	CTRO. INFORMATICO INFOJUTIL S.L.L.L.	10.491.000
41/00028/98J R1	CIBERCENTER S.L.	5.973.750
41/00029/98J R1	SAINT MARY BARNEY'S COLLEGE S.C.A.	13.041.750
41/00030/98J R1	ACAD. MERCANTIL SEVILLANA, S.L.	14.289.300
41/00031/98J R1	Mª VICTORIA ROMAS VALLE (ACAD. STUD	14.552.850
41/00032/98J R1	ACAD. PELUQUERIA OJESADA	5.671.500
41/00033/98J R1	MEDIOS ANDALUCES DE GESTION, S.L.	18.046.800
41/00033/98J R2	MEDIOS ANDALUCES DE GESTION, S.L.	9.265.500
41/00034/98J R1	CTRO. DE CALIDAD INDUSTRIAL SCR, S.	16.323.600
41/00034/98J R2	CTRO. DE CALIDAD INDUSTRIAL SCR, S.	11.990.700
41/00035/98J R1	CTRO. ANDALUZ DE ESTUDIOS PROFESION	19.349.550
41/00036/98J R1	ACAD. SAN ILDEFONSO S.L.	10.813.500
41/00036/98J R2	ACAD. SAN ILDEFONSO S.L.	8.720.250
41/00037/98J R1	C.F.H.M. AUDITORES, S.L.	6.871.500
41/00038/98J R1	ESC.ESPANOLAS FEMENINAS Mª AUXILIA	9.327.000
41/00038/98J R2	ESC. ANDALUZA DE ARTE FLORAL LUIS LO	1.751.200
41/00041/98J R1	AYTO. EL VISO DEL ALCOR	9.844.500
41/00042/98J R1	SODEMAR, S.L.	13.590.000
41/00042/98J R2	SODEMAR, S.L.	4.944.750
41/00044/98J R1	ALGUADAIRA FORMACION, S.L.	15.529.500
41/00045/98J C1	INSTITUTO FOMENTO DE LA FORMACION,S	6.487.950
41/00046/98J C1	ASOC. PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA	12.583.500
41/00047/98J C1	ASOC.PROF.FOMENTO INDUSTRIA CARNICA,	12.114.000
41/00048/98J C1	FED.INDUST. Y COMERCIANTES ALCALA Gª	5.439.000
41/00048/98J R1	NARANJO Y OTROS, S.L.	3.712.650
41/00050/98J R1	SOYMAR, S.A.	3.200.000
41/00051/98J R1	AYTO. MARCHENA	6.420.000
41/00052/98J R1	CARITAS DIOCESANAS	13.480.800
41/00053/98J R1	CTRO. ESTUDIOS SAN LORENZO, S.L.	-6.316.050
41/00054/98J R1	GABINETE COMIAS, S.L.	14.171.000
41/00055/98J R1	AYTO. UMBRETE	4.192.500
41/00056/98J C1	CTRO. DE FORMACION ELECTRON, S.L.	11.314.800
41/00058/98J C1	SDAD.PROTECTORA ANIMALES Y PLANTAS	5.032.125
41/00059/98J R1	ZONA ESTUDIOS CULTURALES Y ARTISTICO	5.422.500
41/00060/98J R1	COL.DIVING SALVADOR EN UTRERA	8.764.200
41/00061/98J R1	REYEXFORE, S.L.	37.557.300
41/00062/98J R1	E.I.L. DAVENU CONSULTORES, S.L.	27.925.200
41/00063/98J R1	ANDINEM, S.L.	14.589.000
41/00064/98J R1	CTRO.ESTUDIOS ADMITIVOS E INFORM. S.C	3.982.500
41/00065/98J R1	SODIVECU, S.L.	2.101.500
41/00066/98J R1	ASOC. ECOLOGIA YCTURA	2.614.500
41/00067/98J R1	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD	5.737.500
41/00068/98J R1	FRESAMI, S.A.	12.909.600
41/00069/98J R1	AYTO. ESPARTINAS	3.727.500
41/00070/98J R1	COSACO, S.L.	9.792.000
41/00072/98J R1	ECDEM, S.A.	15.034.800
41/00073/98J R1	TECNOPIP SOCIEDAD CIVIL	10.740.000
41/00073/98J R2	ASOC. CULTURAL ESCUELA EMPLEO DE SE	3.486.000
41/00074/98J R1	ASOC.DESARR.ENSEÑ.DEF.FISICC Y PSIQ	4.395.000
41/00075/98J R1	FERNANDO SANTIAGO CALERO	6.455.250
41/00076/98J C1	EL CORTE INGLÉS, S.A.	4.833.000
41/00077/98J R1	ACAD.ELECTRONICA ESPECIALIZADA, S.L	19.576.500
41/00078/98J R1	ORPLARE, S.L.	18.051.750
41/00079/98J R1	CTRO.DESARROLLO RURAL CORAZON ANDAL	3.525.600
41/00080/98J R1	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE ESTEP	6.281.400
41/00080/98J R2	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE ESTEP	18.047.200
41/00081/98J R1	INTIC.COMARCA DESARR. ESTEPA SIERRA-SU	6.347.640
41/00082/98J R1	ASCC.FORESTERA DE LA MUJER MUNDO RUR	3.837.600
41/00083/98J R1	AYTO. ESTEPA	7.368.600
41/00084/98J R1	CEDECO	32.023.400
41/00085/98J R1	CENTRO DE PELUQUERIA LOZANO	11.655.000
41/00086/98J R1	GABINETE ANDALUZ ESTUDIOS Y ACTIVID	6.991.500
41/00087/98J R1	INFOREM, S.C.	3.880.500
41/00088/98J R1	CENTYFOL, S.L.	14.097.750
41/00089/98J R1	JOSE PALMA MORENO (ACADEMIA S.E.A.)	14.220.000
41/00091/98J R1	ROSELERIA 92 SOC. CIVIL	13.504.650
41/00092/98J R1	AYTO. ALCOLERA DEL RCO	5.505.750
41/00093/98J R2	AYTO. ALCOLERA DEL RCO	2.122.500
41/00093/98J R1	AYTO. SANTIPONCE	4.487.000
41/00093/98J R2	AYTO. SANTIPONCE	4.313.100
41/00094/98J R1	JOAQUIN HDEZ. HDEZ. (ACADEMIA LA TE	2.122.500
41/00095/98J R1	AYTO. SANLUCAR LA MAYOR	4.737.000
41/00095/98J R2	AYTO. SANLUCAR LA MAYOR	8.954.100
41/00096/98J R1	ESPECTRO, S.COOP.AND.	5.773.500
41/00097/98J C2	A.L.L.S.U.R.	8.393.250
41/00097/98J R1	A.L.L.S.U.R.	25.249.200
41/00098/98J C1	GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A.	35.217.000
41/00099/98J R1	AYTO. DOS HERMANAS	37.121.775
41/00099/98J R2	AYTO. DOS HERMANAS	16.780.200
41/00100/98J R1	ASOC.COMENES EMPRENDEDORES MUNDO RU	4.635.000
41/00102/98J C1	CTRO.MEDICO NTRA. SRA. DEL ROCIO, S	7.447.800
41/00104/98J R1	AYTO. PEDRERA	5.422.500
41/00105/98J R1	CTRO. CERAMICO ALANDALUS, S.L.	4.297.100
41/00107/98J R1	SODECSA	7.129.800
41/00108/98J R1	SYSTEM CENTROS DE FORMACION, S.L.	44.301.300
41/00109/98J R1	UNION CENTROS ANIMACION RURAL (UNCE	11.193.450
41/00110/98J R1	ATEL ESTUDIOS TECNICOS, S.S.	23.278.500
41/00111/98J C1	FUNDACION ANUALUZA DE TAURINACUA	6.970.725
41/00112/98J R1	DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS, S.	10.577.700
41/00114/98J R1	MEJIAS Y PINILLA, S.L.	10.918.650
41/00115/98J R1	MARTIN JAEN, S.L.	7.198.875
41/00116/98J R1	CTRO. ESTUDIOS LA GAVIDIA, S.L.	14.010.750
41/00117/98J R1	CTRO. ESTUDIOS REYES CATOLICOS, S.L	14.571.000
41/00118/98J R1	CCDEM, S.COOP.AND.	8.881.500
41/00119/98J R1	SKILL CONSEJEROS DE GESTION, S.L.	9.422.100
41/00121/98J R1	AYTO. CASARICHE	6.784.500
41/00122/98J R1	ALTOS DEL SUR DE SEVILLA, S.A.	15.425.250
41/00123/98J R1	CLAUSTRO, S.L.	34.628.700
41/00124/98J R1	RAMBerto ALVAREZ, GUSTAVO Y OTROS,	67.756.600
41/00125/98J R1	SODEFESA	21.757.200
41/00125/98J R2	SODEFESA	10.401.300
41/00126/98J R1	FEDER. PROV.ASOC.VECINOS UNIDAD SEVI	7.555.050
41/00127/98J R1	AYTO. LOS CORRALES	-7.133.475
41/00128/98J R1	AYTO. VILLANUEVA ARISCAL	2.122.500
41/00131/98J R1	ORG. AJTONOMO LOCAL CAMINO CORTO	15.596.250
41/00132/98J R1	AYTO. BADALATOXA	2.389.500
41/00133/98J R1	CONCEPCION LEBRON HOYO (ACAD. A.T.V	7.362.300
41/00134/98J R1	ACAD. ESTUDIOS SANITARIOS (RESMEDI	3.111.000
41/00137/98J R1	ACAD. AUDIO TACTO VISUAL, S.L.	4.512.000
41/00138/98J R1	PEDRO DIAZ PEREZ DE OBANOS	14.106.150
41/00139/98J R1	AYTO. HOCINA	4.260.000
41/00140/98J R1	AYTO. CASTILLEJA CUESTA	7.809.000
41/00141/98J C1	TACIZADOS DICOSUR, S.L.L.	3.727.500
41/00142/98J R1	SAMU	7.482.150
41/00143/98J R1	CONSORC.PROMOC. VIA VERDE CORIPE Y	5.628.000
41/00144/98J R1	AYTO. BURGUILLOS	3.943.500
41/00145/98J R1	ASOC. MARGENES	8.824.500
41/00146/98J R1	EPYME	8.494.065
41/00146/98J R2	EPYME	4.860.000

NUMERO EXPTE.	ENTIDAD	IMPORTE	NUMERO EXPTE.	ENTIDAD	IMPORTE
41/00149/98J R1	AYTO. GINES	7.090.500	41/00288/98J C1	POTEC. Y ELECTR. DEL SUR (PROTELSUR	7.692.300
41/00151/98J C2	JUAN CARLOS MEJIAS RGUEZ.	6.330.900	41/00290/98J R1	ENRIQUE LIGER MARTIN (ACAD. AFOBAM)	52.360.980
41/00151/98J R1	JUAN CARLOS MEJIAS RGUEZ.	6.932.100	41/00292/98J R1	COLL. OFIC. AGENTES COMERCIALES SEVI	2.897.100
41/00152/98J R1	CEMEX S.A.	25.100.700	41/00293/98J R1	INFORMÁTICA EDUCATIVA S.A.	21.593.550
41/00153/98J R1	AYTO. CONSTANTINA	2.389.500	41/00295/98J R1	AYTO. VALENCINA DE LA CONCEPCION	11.249.550
41/00155/98J R1	FOLGADO LANGEVIN, S.C.	6.983.550	41/00296/98J C2	M.D.R. COMPUTER S.L.	10.468.600
41/00156/98J R1	AYTO. CORIA DEL RIO	10.137.300	41/00296/98J R1	M.D.R. COMPUTER S.L.	19.932.600
41/00157/98J C1	ASOC. PARA EL DESARROLLO PROFESIONA	2.745.000	41/00297/98J R1	AYTO. LANTEJUELA	4.357.500
41/00158/98J R1	ANTALUZA DE SERVICIOS, S.L.	11.914.500	41/00299/98J R1	FED.MUJERES PROGRESISTAS DE SEVILLA	4.155.000
41/00159/98J R1	CONCEPCION DE ALBA SANTIAGO (TECNIPR	9.032.700	41/00300/98J R1	AYTO. LA ALGABA	3.727.500
41/00161/98J R1	AYTO. CAMAS	5.533.500	41/00300/98J R2	AYTO. LA ALGABA	6.274.500
41/00163/98J C1	ALCORLEN S.L.	12.258.000	41/00301/98J R1	ANTONIO VICARIA HACHA	9.072.52E
41/00163/98J R2	ALCORLEN S.L.	16.689.150	41/00302/98J R1	ASCC. VERENIA	6.453.000
41/00164/98J R1	FUND. ESC. ORGANIZACION INDUSTRIAL	15.739.500	41/00303/98J R1	FERNANDO DUO BENITEZ	10.183.500
41/00164/98J R2	FUND. ESC. ORGANIZACION INDUSTRIAL	8.302.500	41/00304/98J R1	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERR	34.153.950
41/00165/98J R1	SDAD. DESARRO. "CORREDOR DE LA PLAT	11.371.500	41/00305/98J R1	CTRO. DE FORM. E INVEST. PSICOPEDAG	12.905.550
41/00165/98J R2	SDAD. DESARRO. "CORREDOR DE LA PLAT	3.305.250	41/00307/98J R1	ECHAVARRIA Y ESCALADA S.L.	11.857.500
41/00167/98J R1	AYTO. MAIRENA DEL ALCOR.	10.359.000	41/00308/98J R1	AYTO. GUILLENA	12.784.650
41/00167/98J R2	AYTO. MAIRENA DEL ALCOR	4.624.500	41/00309/98J R1	AYTO. SEVILLA	36.283.170
41/00168/98J C1	PROSERGEN, S.L.	7.425.400	41/00311/98J C1	TALLERES MUÑOZ, S.C.	5.096.150
41/00169/98J R1	AYTO. BORMUJOS	9.035.550	41/00312/98J R1	TRIKSA MARIA OSTA FORT (LA PELLA)	12.910.275
41/00170/98J C1	A.S.A.S.	4.029.750	41/00314/98J R1	NUEVAS PROFESIONES, S.A. (CENP)	14.984.850
41/00171/98J R1	RADIO LEBRIJA S.C.A.	11.041.500	41/00315/98J R1	AYTO. MORON DE LA FRONTERA	9.738.450
41/00172/98J R1	TECNIBCA, S.L.	36.407.550	41/00315/98J R2	AYTO. MORON DE LA FRONTERA	5.605.350
41/00174/98J R1	AYTO. LA RIMONADA	70.905.750	41/00316/98J R1	SEKOR D' RAMUNDO, S.L.	6.622.200
41/00175/98J R1	CTRO. EDUCATIVO LOS ALCORES, S.L.	4.652.000	41/00320/98J R1	TECNICAS VISUALES DE CARMONA, S.L.	11.616.400
41/00175/98J R2	CTRO. EDUCATIVO LOS ALCORES, S.L.	12.939.600	41/00320/98J R2	TECNICAS VISUALES DE CARMONA, S.L.	4.650.000
41/00176/98J R1	AUDIOMATICA, S.L.	5.308.500	41/00321/98J R1	PACR. MUNIC. APRODI	7.383.600
41/00176/98J R2	AUDIOMATICA, S.L.	4.283.250	41/00322/98J R1	AYTO. PARADAS	4.512.000
41/00177/98J R1	CAMPOSIBERRA, S.A.	6.360.000	41/00323/98J R1	AYTO. PUEBLA DEL RIO	5.998.500
41/00178/98J R1	OROMANA DE SERVICIOS GENERALES, S.L.	7.903.500	41/00323/98J R2	AYTO. PUEBLA DEL RIO	1.605.000
41/00180/98J R1	FUNDACION REITSCHULE	12.640.500	41/00324/98J R1	SANTA MARIA MICELA RR ADOCTRICES	13.227.000
41/00182/98J R1	FED. ECOL. PAC. DE SEVILLA	10.255.200	41/00325/98J R1	COMERCIAL COMPUTER LASER CONSULTING	13.803.000
41/00186/98J R1	AYTO. ALMADEN DE LA PLATA	1.791.000	41/00326/98J R1	COLG. OPC. INGENIEROS TEC. AGR. Y PE	3.306.000
41/00187/98J R1	GERENCIA ANDALUZA DE PROMOCION COM.	19.189.500	41/00327/98J R1	ANGEL PERAZA REPEITO	11.543.250
41/00188/98J R1	PARCOM	4.925.000	41/00328/98J C1	CENTRO DE ESTUDIOS LA PAÑOLERA, S.L	4.916.550
41/00189/98J R1	CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA	11.928.750	41/00330/98J R1	AYTO. BRENES	2.122.500
41/00190/98J R1	AYTO. SALTERRA	1.605.000	41/00330/98J R2	AYTO. BRENES	4.297.500
41/00191/98J R1	SIOCOM, S.L.	25.829.280	41/00333/98J C1	CARTONME, S.L.	4.662.000
41/00192/98J C1	PCO. SARRIA, S.L.	3.178.560	41/00334/98J R1	AYTO. GILENA	2.122.500
41/00193/98J C1	INCLIMA, S.L.	5.706.000	41/00335/98J R1	PATRONATO MUNICIPAL DE JOUV. Y DEPOR	4.945.500
41/00196/98J R1	ASOC. VECINOS DE LA CERRO DEL AGUIL	13.576.875	41/00336/98J R1	INMUUSA	3.348.000
41/00196/98J R2	ASOC. VECINOS DE LA CERRO DEL AGUIL	4.313.200	41/00339/98J R1	AYTO. MONTELLANO	3.804.000
41/00197/98J R1	ASOC. RESIDENCIAS PRIVADAS 3ª EDAD	2.272.500	41/00340/98J R1	AYTO. VILLAVEVERDE DEL RIO	2.389.500
41/00198/98J R1	AYTO. ARAHAL	9.184.500	41/00340/98J R2	AYTO. VILLAVEVERDE DEL RIO	5.244.000
41/00198/98J R2	AYTO. ARAHAL	9.835.050	41/00341/98J R1	AYTO. VILLAVEVERDE DEL RIO	3.328.500
41/00200/98J R1	FED.MME.	37.622.650	41/00344/98J R1	AYTO. AZNALCAZAR	11.616.250
41/00203/98J R1	AYTO. GELHVES	6.815.100	41/00345/98J R1	CENTROMATICA, S.L.	26.974.350
41/00204/98J R1	AYTO. AZNALCOLLAR	14.265.000	41/00347/98J R1	HITASAL	6.560.055
41/00205/98J R1	BC PROYECTOS Y SISTEMAS DE CONTROL,	21.446.100	41/00348/98J C1	ASOC. GERON	5.916.000
41/00208/98J R1	COL. OFICIAL PSICOLOGOS ANDALUCIA OC	4.959.000	41/00349/98J R1	ZAMBRA AJCALA, S.L.	13.485.150
41/00209/98J R1	COL. OFICIAL VETERINARIOS DE SEVILL	5.435.550	41/00350/98J R1	INSTITUTO INFORMATICO HISPALENSE, S	6.372.000
41/00214/98J R1	LABORATORIOS MICROAL, S.COOP.LTDA	4.908.000	41/00352/98J C1	FARES DE CARLOS DE JOZ	6.970.425
41/00215/98J R1	AYTO. OSUNA	17.168.175	41/00353/98J C1	URBORAL, S.L.	13.968.225
41/00215/98J R2	AYTO. OSUNA	12.545.250	41/00354/98J R1	AYTO. OLIVARES	9.938.880
41/00216/98J R1	C.B.F.I.F.P. S.L.	10.203.000	41/00356/98J R1	MUEBLES Y REPRODUCCIONES, S.C.	4.470.000
41/00217/98J R1	Mª TERESA ALONSO PEREZ-TINAO	4.245.000	41/00365/98J C1	GADITEC E.S. S.L.	15.245.240
41/00218/98J R1	MARCOS LAZARO TORRES	6.145.200	41/00363/98J R1	U.P.A. SEVILLA	12.781.500
41/00218/98J R2	MARCOS LAZARO TORRES	6.495.000	41/00364/98J R1	AYTO. VILLANUEVA DE SAN JUAN	6.007.500
41/00219/98J C1	COMPUTER REPAIR CENTER, S.L.	45.213.930	41/00366/98J R1	EDUCANET, S.L.	7.903.500
41/00220/98J R1	S.A.F.E.S. ALTAIR	45.681.600	41/00367/98J R1	STIVIANRS SANCHEZ, JOSE (INS. AND. E	13.413.600
41/00221/98J R1	COL. OF. APAREJAJ. Y ARQUITECTOS SEV	3.841.803	41/00369/98J R1	AYTO. CARMONA	4.929.000
41/00222/98J R1	CEPA, S.COOP.LTDA.	4.711.050	41/00369/98J R2	AYTO. CARMONA	14.002.500
41/00222/98J R2	CEPA, S.COOP.LTDA.	5.944.500	41/00371/98J R1	ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE S	19.998.000
41/00224/98J R1	AYTO. PILAS	3.210.000	41/00372/98J R1	MAC. MUNICIPIOS DEL ALJARAFE	17.430.000
41/00225/98J R1	SINDICATO ENFERMERIA SATSE	9.730.800	41/00372/98J R2	MAC. MUNICIPIOS DEL ALJARAFE	9.799.200
41/00226/98J R1	PELUCQUERRA DEL SUR, S.L.	16.197.000	41/00373/98J R1	MAC. MUNICIPIOS DEL ALJARAFE	20.075.100
41/00227/98J R1	VICTORIO O. ORTEGA, S.L.	15.718.500	41/00374/98J R1	REINCC-DEPENS SCA	3.126.000
41/00228/98J R1	AA MM CABEZA HISPANIA	3.862.950	41/00377/98J R1	AYTO. FUENTES DE ANDALUCIA	6.916.500
41/00229/98J R1	SERGIO ALVAREZ LOZANO	17.854.500	41/00377/98J R2	AYTO. FUENTES DE ANDALUCIA	15.126.850
41/00230/98J R1	MANUEL ROMERO VELAZQUEZ	11.475.000	41/00378/98J R1	ASOC. BARTOLOME GARELLI	27.559.375
41/00231/98J R1	CENTRO SALESIANO DE F.P.STMA. TRINI	47.274.750	41/00380/98J C1	LOGICAMOS, S.L.	3.792.000
41/00234/98J R1	SEVILLA LANGUAGE S.L.	17.946.030	41/00380/98J R2	LOGICAMOS, S.L.	6.901.500
41/00235/98J R1	EMILIO NIETO BALLESTEROS	16.567.500	41/00381/98J R1	ECODESARROLLO DE SIERRA MORENA, SA	7.477.500
41/00235/98J R2	EMILIO NIETO BALLESTEROS	14.096.700	41/00382/98J R1	AYTO. HERRERA	19.110.000
41/00236/98J R1	FACTOR CONSULTORES, S.A.	13.891.050	41/00383/98J R1	ASOC. ANDAL. EQ.TERAF. "EL CABALLO AY	3.804.000
41/00237/98J R1	ACUJANCA DE FORMACION INTEGRAL S.L.L	12.194.200	41/00388/98J R1	AYTO. ALGAMITAS	2.122.500
41/00238/98J R1	S. C. RAFAEL NAVARRO Y C.C.(SUCTIDE	27.894.500	41/00389/98J R1	CAVIRA ROSADO (CEN. DE EST.Y	8.101.500
41/00240/98J R1	AYTO. BOLLULLOS DE LA MITACION	7.100.550	41/00391/98J R1	AYTO. MARTIN DE LA JARA	4.068.000
41/00241/98J R1	AYTO. PALOMARES DEL RIO	2.708.100	41/00392/98J R1	AYTO. RONQUILLO	5.515.800
41/00241/98J R2	AYTO. PALOMARES DEL RIO	1.616.400	41/00393/98J R1	AYTO. ALMENSILLA	2.389.500
41/00242/98J R1	C.B.S. PROYECTO HOMBRE	10.235.550	41/00393/98J R2	AYTO. ALMENSILLA	2.122.500
41/00243/98J R1	AYTO. MAIRENA DEL ALJARAFE	14.673.750	41/00394/98J R1	LEBRICA, TV, S.L.	15.180.000
41/00244/98J R1	R.V.A. CATERING, S.L.	34.067.550	41/00395/98J R1	AYTO. CANTILLANA	9.334.800
41/00245/98J R1	AYTO. EL RUBIO	7.126.500	41/00395/98J C1	J. GOMEZ DISEÑO EN TAPIZADOS, S.L.	3.727.500
41/00246/98J R1	SERPESORA	25.664.100	41/00397/98J R1	AYTO. VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	16.751.850
41/00248/98J R1	EMASESA	5.480.000	41/00398/98J R1	AYTO. AGUADULCE	9.588.375
41/00249/98J R1	PEDRANO DOMINGUEZ MONIS	10.023.550	41/00401/98J R1	APROCOM	2.745.000
41/00250/98J R1	INATSA S.L.	11.774.550	41/00403/98J R1	AYTO. LA RODA DE ANDALUCIA	5.521.000
41/00252/98J R1	CENTRO ANDALUZ DE TECNICAS SANITARI	29.383.250	41/00409/98J C1	SIERRA MORENA SDAD.COOP.AND.2º GRAD	2.390.925
41/00253/98J C1	CENTRO DE ARTE PRODUCCIONES, S.C.	6.998.000	41/00412/98J C1	BOWLING SEVILLA, S.L.	6.792.000
41/00254/98J R1	TERRAS DE DONANA, S.L.	14.938.950	41/00415/98J R1	ASESORES COOPERATIVOS ANDALUCES	15.457.050
41/00255/98J R1	COLEGIO DE ARQUITECTOS	4.152.000	41/00417/98J C1	ANFISA	18.416.700
41/00256/98J R1	CENTRO DE ESTUDIOS VECTOR, S.L.	17.460.000	41/00421/98J C1	CENTROS COMERCIALES PRYCA S.A.	10.960.800
41/00257/98J C1	ASOC.PROF.ANDAL.POMENTO CARPINTERIA	10.881.000	41/00422/98J R1	ALCALA SISTEMAS S.L.	19.680.224
41/00259/98J R1	GEN. Y DES. PROYECTOS INFORMATICOS S.	10.956.150	41/00423/98J R1	PROMI	3.076.500
41/00260/98J R1	PROMAINSUR, S.A.	13.435.650	41/00424/98J C1	A.A.C.F.S.L.	6.048.000
41/00262/98J R1	ESCUELA TECNICA PROFESIONAL, S.L.	11.485.200	41/00427/98J C1	CARMEN MORENO S.C.	11.140.000
41/00263/98J R1	CTRO. ESTUDIOS Y COLOCACIONES MORON	3.700.000	41/00430/98J R1	SERV. INT. CONSULTORIA MULTIDISCIPL	10.250.100
41/00264/98J R1	APROTEL. TV LOCALES DE SEVILLA	8.025.000	41/00433/98J R1	ANDELUZA DE SISTEMAS S.L.	7.168.500
41/00265/98J R1	AYTO. ALCALA DEL RIO	8.025.000	41/00434/98J C1	HERRERO Y VARGO S.L.	11.427.000
41/00265/98J R2	AYTO. ALCALA DEL RIO	5.515.800	41/00435/98J R1	INGENIERIA DEL CONOCIMIENTO S.A.	6.439.500
41/00267/98J R1	Mª DEL PILAR PRIAN QUINTERO	11.462.100	41/00436/98J R1	DIASOFT FORMACON S.L.	16.589.850
41/00268/98J R1	AYTO. BENACAZON	5.798.750	41/00439/98J C1	ANFORA S.L.	26.587.800
41/00269/98J R1	ESCUELA DE SALUD, S.L.	7.534.800	41/00441/98J R1	FAPAS	11.096.985
41/00271/98J R1	UNION AGRICULTORES Y GANADEROS SEVI	20.286.750	41/00442/98J C1	ANT.IG. VARGAS FDEZ.(HIPICA PTA.PRI	2.896.050
41/00272/98J R1	AYTO. ALCALA DE GUADAITRA	20.461.050	41/00443/98J C1	CTRO. ESTUDIOS ANDALUCIA S.A.	1.472.400
41/00272/98J R2	AYTO. ALCALA DE GUADAITRA	7.975.100			
41/00272/98J R3	AYTO. ALCALA DE GUADAITRA	8.312.000			
41/00273/98J R1	ACADEMIA RIFOLLES, S.L.	11.012.100			
41/00274/98J R1	CTRO. HERMANADES DEL TRABAJO DE SE	7.190.500			
41/00275/98J R1	ASAJA-SEVILLA	17.914.500			
41/00276/98J R1	ESCUELA DE ARTES GRAFICAS A.E.C.I.P	16.262.700			
41/00277/98J C1	ASOC.PROF.DESARROLLO INNOVACION AUT	13.735.400			
41/00277/98J R2	ASOC.PROF.DESARROLLO INNOVACION AUT	5.400.150			

la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 17, de 3 de febrero de 1996), establece la red de Oficinas Comarcales Agrarias, para el ejercicio de las funciones de las Delegaciones Provinciales en ámbitos territoriales inferiores a la provincia, previendo que la determinación de la sede y el ámbito territorial de esas Oficinas se lleve a cabo mediante Orden del Consejero de Agricultura y Pesca.

La publicación de esta Orden posibilita la creación de la estructura comarcal, para la provincia de Granada, definida en el citado Decreto, con la consiguiente supresión de algunas unidades administrativas anteriormente existentes, como Inspecciones Veterinarias Comarcales, Gerencias Comarcales de Reforma Agraria y Agencias Comarcales de Extensión Agraria.

La concreción del número, de la sede y del ámbito de estas Oficinas Comarcales Agrarias, por la que se opta en esta Orden, obedece a criterios de homogeneidad en la superficie, la población, los recursos agrarios de la zona, la orografía y las comunicaciones viarias, de forma que las Oficinas Comarcales Agrarias puedan asumir adecuadamente las funciones que les son propias con el mayor acercamiento posible de la Administración a los agricultores y ganaderos, en particular, y a la población rural en general.

En su virtud, en ejercicio de las competencias asignadas en el artículo 13.1 y en la Disposición Final Primera del Decreto 4/1996, de 9 de enero, sobre las Oficinas Comarcales Agrarias y otros Servicios y Centros Periféricos de la Consejería de Agricultura y Pesca, y en los artículos 39 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 60, de 29 de julio de 1983),

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto la determinación de la sede y del ámbito territorial de las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia de Granada, integrantes de la red establecida en el Decreto 4/1996, de 9 de enero, para el ejercicio de las funciones de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca en ámbitos territoriales inferiores a la provincia.

Artículo 2. Establecimiento de las Oficinas Comarcales Agrarias.

1. Se establecen las Oficinas Comarcales Agrarias que se señalan en el Anexo a la presente Orden.

2. El ámbito territorial de actuación de las Oficinas Comarcales Agrarias será el formado por los términos municipales que se indican, para cada Oficina, en el citado Anexo.

Artículo 3. Funciones.

Desde las Oficinas Comarcales Agrarias se ejercerán, en su ámbito territorial respectivo, las funciones a que se refiere el artículo 11 del Decreto 4/1996, de 9 de enero.

Artículo 4. Directores.

La asignación provisional de las funciones de dirección de las Oficinas Comarcales Agrarias, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 4/1996, de 9 de enero, se realizará por el Delegado Provincial a partir de la entrada en vigor de la presente Orden.

Disposición Final Primera. Desarrollo y ejecución.

Se faculta al Viceconsejero de Agricultura y Pesca para realizar las actuaciones y dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en esta Orden.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de enero de 1999

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

A N E X O

OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Alhama de Granada.

Sede: Alhama de Granada.

Comarca: Alhama/Temple.

Ámbito territorial: Agrón, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Chimeneas, Escúzar, Jayena, La Malahá, Santa Cruz del Comercio, Ventas de Huelma y Zafarraya.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Baza.

Sede: Baza.

Comarca: Altiplanicie Sur.

Ámbito territorial: Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Jújar.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Huéscar.

Sede: Huéscar.

Comarca: Altiplanicie Norte.

Ámbito territorial: Castilléjar, Castril, Galera, Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Guadix.

Sede: Guadix.

Comarca: Hoya-Altiplanicie.

Ámbito territorial: Albuñán, Aldeire, Alquife, Alicún de Ortega, Beas de Guadix, Benalúa de Guadix, La Calahorra, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Dehesas de Guadix, Darro, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gor, Gorafe, Guadix, Huélagos, Huéneja, Jerez del Marquesado, Lanteira, Lugros, Marchal, La Peza, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Iznalloz.

Sede: Iznalloz.

Comarca: Montes Orientales.

Ámbito territorial: Alamedilla, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Colomera, Deifontes, Gobernador, Guadahortuna, Iznalloz, Montejícar, Montillana, Morelábor, Pedro Martínez, Piñar y Torre-Cardela.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Loja.

Sede: Loja.

Comarca: Vega/Montes Occidentales.

Ámbito territorial: Algarinejo, Huétor-Tájar, Illora, Loja, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar, Villanueva Mesía y Zagra.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Motril.

Sede: Motril.

Comarca: Costa de Granada.

Ámbito territorial: Albuñol, Almuñécar, Los Guajares, Gualchos, Itrabo, Jete, Lentegí, Lújar, Molvízar, Motril, Otívar, Polopos, Rubite, Salobreña, Sorvilán y Vélez de Benaudalla.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Orgiva.

Sede: Orgiva.

Comarca: Alpujarras/Valle de Lecrín.

Ambito territorial: Albondón, Albuñuelas, Almegjjar, Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubiión, Busquístar, Cádiar, Cañar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Dúrcal, Juviles, Lantarón, Lecrín, Lobras, Murtas, Nevada, Nigüelas, Orgiva, Padul, Pampaneira, El Pinar, Pórtugos, Soportújar, La Taha, Torvizcón, Trevélez, Turón, Ugjíjar, Válor, El Valle y Villamena.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Santa Fe.
Sede: Santa Fe.

Comarca: Vega de Granada.

Ambito territorial: Albolote, Alfacar, Alhendín, Armilla, Atarfe, Beas de Granada, Cájar, Calicasas, Cenes de la Vega, Cijuela, Cogollos Vega, Cúllar Vega, Chauchina, Churriana de la Vega, Dílar, Dúdar, Fuente Vaqueros, Las Gabias, Gójar, Granada, Güéjar Sierra, Güevéjar, Huétor Santillán, Huétor Vega, Jun, Láchar, Maracena, Moclín, Monachil, Nívar, Ogíjares, Otura, Peligros, Pinos Genil, Pinos Puente, Pulianas, Quéntar, Santa Fe, Vegas del Genil, Víznar y La Zubia.

ORDEN de 27 de enero de 1999, por la que se establecen la sede y el ámbito territorial de las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia de Jaén.

El Decreto 4/1996, de 9 de enero, sobre las Oficinas Comarcales Agrarias y otros Servicios y Centros Periféricos de la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 17, de 3 de febrero de 1996), establece la red de Oficinas Comarcales Agrarias, para el ejercicio de las funciones de las Delegaciones Provinciales en ámbitos territoriales inferiores a la provincia, previendo que la determinación de la sede y el ámbito territorial de esas Oficinas se lleve a cabo mediante Orden del Consejero de Agricultura y Pesca.

La publicación de esta Orden posibilita la creación de la estructura comarcal, para la provincia de Jaén, definida en el citado Decreto, con la consiguiente supresión de algunas unidades administrativas anteriormente existentes, como Inspecciones Veterinarias Comarcales, Gerencias Comarcales de Reforma Agraria y Agencias Comarcales de Extensión Agraria.

La concreción del número, de la sede y del ámbito de estas Oficinas Comarcales Agrarias, por la que se opta en esta Orden, obedece a criterios de homogeneidad en la superficie, la población, los recursos agrarios de la zona, la orografía y las comunicaciones viarias, de forma que las Oficinas Comarcales Agrarias puedan asumir adecuadamente las funciones que les son propias con el mayor acercamiento posible de la Administración a los agricultores y ganaderos, en particular, y a la población rural en general.

En su virtud, en ejercicio de las competencias asignadas en el artículo 13.1 y en la Disposición Final Primera del Decreto 4/1996, de 9 de enero, sobre las Oficinas Comarcales Agrarias y otros Servicios y Centros Periféricos de la Consejería de Agricultura y Pesca, y en los artículos 39 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 60, de 29 de julio de 1983),

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto la determinación de la sede y del ámbito territorial de las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia de Jaén, integrantes de la red establecida en el Decreto 4/1996, de 9 de enero, para el ejercicio de las funciones de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca en ámbitos territoriales inferiores a la provincia.

Artículo 2. Establecimiento de las Oficinas Comarcales Agrarias.

1. Se establecen las Oficinas Comarcales Agrarias que se señalan en el Anexo a la presente Orden.

2. El ámbito territorial de actuación de las Oficinas Comarcales Agrarias será el formado por los términos municipales que se indican, para cada Oficina, en el citado Anexo.

Artículo 3. Funciones.

Desde las Oficinas Comarcales Agrarias se ejercerán, en su ámbito territorial respectivo, las funciones a que se refiere el artículo 11 del Decreto 4/1996, de 9 de enero.

Artículo 4. Directores.

La asignación provisional de las funciones de dirección de las Oficinas Comarcales Agrarias, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 4/1996, de 9 de enero, se realizará por el Delegado Provincial a partir de la entrada en vigor de la presente Orden.

Disposición Final Primera. Desarrollo y ejecución.

Se faculta al Viceconsejero de Agricultura y Pesca para realizar las actuaciones y dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en esta Orden.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de enero de 1999

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

A N E X O

OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Alcalá la Real.
Sede: Alcalá la Real.

Comarca: Montes Occidentales.

Ambito territorial: Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes y Valdepeñas de Jaén.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Andújar.
Sede: Andújar.

Comarca: Sierra Morena/Campiña de Jaén.

Ambito territorial: Andújar, Arjonilla, Escañuela, Espelúy, Higuera de Arjona, Higuera de Calatrava, Lopera, Marmolejo, Porcuna, Santiago de Calatrava, Villanueva de la Reina y Villadomardo.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Beas de Segura.

Sede: Beas de Segura.

Comarca: Sierra Segura.

Ambito territorial: Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos, Orcera, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albanchez, Villanueva del Arzobispo y Villarrodrigo.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Santisteban del Puerto.

Sede: Santisteban del Puerto.

Comarca: Condado.

Ambito territorial: Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto y Sorihuela del Guadalimar.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Cazorla.

Sede: Cazorla.

Comarca: Cazorla.

Ambito territorial: Cazorla, Chilluévar, Hinojales, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Huelma.
Sede: Huelma.
Comarca: Sierra Mágina.

Ambito territorial: Albánchez de Ubeda, Bedmar y Garcéz, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma, Jimena, Larva, Mancha Real, Noalejo, Pegalajar y Torres.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Jaén.
Sede: Jaén.
Comarca: Campiña de Jaén.

Ambito territorial: Cazalilla, Fuensanta de Martos, Fuerte del Rey, La Guardia de Jaén, Jaén, Jamilena, Martos, Mengíbar, Torredelcampo, Torredonjimeno, Los Villares y Villatorres.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Linares.
Sede: Linares.
Comarca: Sierra Morena/Campiña de Jaén.

Ambito territorial: Aldequemada, Arquillos, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, La Carolina, Guarromán, Jabalquinto, Linares, Santa Elena, Torreblascopedro y Vilches.

Denominación: Oficina Comarcal Agraria de Ubeda.
Sede: Ubeda.
Comarca: La Loma.

Ambito territorial: Baeza, Begíjar, Canena, Ibros, Iznatoraf, Jódar, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil, Ubeda y Villacarrillo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicos los listados definitivos de concesión de ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles de la provincia de Sevilla durante 1998.

Mediante la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 13 de julio de 1998, publicada en el BOJA núm. 88, de 6.8.98, se efectuaba convocatoria de ayudas económicas para financiar las actividades de las Organizaciones Estudiantiles Andaluzas en los niveles no universitarios durante 1998.

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones y de presentación de documentación establecido en la Resolución de esta Delegación Provincial de 26.11.98 por la que se hacían públicos los listados provisionales de concesión de ayudas, habiendo finalizado sus trabajos la Comisión Evaluadora a la que hace referencia el artículo 8 de la Orden de convocatoria, y una vez vista la propuesta emitida por ésta, procede dar cumplimiento a lo dispuesto en su artículo 11.2.

En su virtud, y teniendo en cuenta que esta Delegación Provincial es competente para la concesión de estas ayudas, de conformidad con la delegación de competencias establecida en el artículo 11.1 de la Orden de 13.7.98, así como la existencia de suficiente y adecuado crédito en la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.03.41.48600.12J.7 para dar cobertura al presente gasto, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer público el listado definitivo de concesión de ayudas que figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de convocatoria, el pago de las ayudas

concedidas se efectuará mediante los correspondientes libramientos y las consiguientes transferencias bancarias a las cuentas corrientes de los interesados. Asimismo, no podrá proponerse el pago de las ayudas a beneficiarios que no hayan justificado adecuadamente subvenciones concedidas con anterioridad por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

Tercero. Los interesados justificarán las ayudas concedidas en el plazo de 3 meses a contar desde la fecha de cobro de las mismas, mediante la presentación de la documentación establecida en el artículo 13 de la Orden de convocatoria.

Cuarto. Ordenar la publicación de las ayudas concedidas en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, así como su notificación a los interesados.

Quinto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Delegación Provincial conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

Nombre asociación: Federación Prov. de Asociaciones de Alumnos «Sindicato de Estudiantes de Sevilla».
Localidad: Sevilla.
Ayuda concedida: 294.623 ptas.

Nombre asociación: Asociación Centro de Adultos Aznalcóllar «ACA»
Localidad: Aznalcóllar.
Ayuda concedida: 94.000 ptas.

Nombre asociación: Asociación de Alumnos Guzmán de Aljarafe.
Localidad: San Juan de Aznalfarache.
Ayuda concedida: 94.000 ptas.

Nombre asociación: Asociación de Estudiantes GAIA del IFP López Arenas.
Localidad: Marchena.
Ayuda concedida: 94.000 ptas.

Nombre asociación: Asociación de Alumnos Adultos Activos.
Localidad: Sevilla.
Ayuda concedida: 94.000 ptas.

Nombre asociación: Asociación de Alumnos Alamillo.
Localidad: Sevilla.
Ayuda concedida: 94.000 ptas.

Nombre asociación: Asociación de Alumnos Turina.
Localidad: Sevilla.
Ayuda concedida: 94.000 ptas.

Nombre asociación: Asociación de Alumnos Guadalquivir.
Localidad: San Juan de Aznalfarache.
Ayuda concedida: 50.000 ptas.

Nombre asociación: Asociación de Alumnos Pablo Neruda.
Localidad: Villaverde del Río.
Ayuda concedida: 94.000 ptas.

Nombre asociación: Asociación de Alumnos ARES.
Localidad: Sevilla.
Ayuda concedida: 94.000 ptas.

Nombre asociación: Asociación de Alumnos La Amistad.
Localidad: Sevilla.
Ayuda concedida: 50.000 ptas.

Nombre asociación: Asociación de Alumnos Madre Selva.
Localidad: Sevilla.
Ayuda concedida: 48.000 ptas.

Sevilla, 16 de diciembre de 1998.- La Delegada, Nazaria Moreno Sirodey.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 19 de enero de 1999, por la que se acepta el legado a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía de tres obras de Eugenio Hermoso.

Eugenio Hermoso (1883-1963) es uno de los artistas plásticos representantes del regionalismo costumbrista, que inspirado en la tradición naturalista con las novedades técnicas tomadas del impresionismo, desembocará en las influencias de las formas simbolistas.

Las obras, relacionadas en el Anexo 1, que la hija menor del pintor, doña Rosario Hermoso Ramos, por disposición testamentaria lega a la Comunidad Autónoma de Andalucía para su destino en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, permitirán representar adecuadamente a este autor en el contexto de la pintura española de la primera mitad del siglo XX.

La Ley 1/1991, de 3 julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en su art. 91.1 faculta a la Consejería de Cultura para aceptar donaciones y legados de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz. Dicha aceptación queda exceptuada del requisito de previa aceptación por Decreto del Consejo de Gobierno, previsto en el art. 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo.

Por lo expuesto, visto el informe favorable del Museo de Bellas Artes de Sevilla, de 22 de septiembre de 1998, ratificado por la Comisión Andaluza de Bienes Muebles el 4 de diciembre de 1998, y a propuesta de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico de 19 de enero de 1999,

RESUELVO

Primero. Aceptar el legado de tres obras de Eugenio Hermoso, relacionadas en el Anexo 1, legado dispuesto por la hija del pintor, doña Rosario Hermoso Ramos, y ejecutado por sus herederos, y del que se toma posesión en este acto por la Consejera de Cultura.

Segundo. Adscribir las citadas obras al Museo de Bellas Artes de Sevilla, cuyo Director levantará acta de recepción definitiva, en la que se mencionará la presente Orden de aceptación del legado.

Consecuentemente, las obras ingresarán en el Museo de Bellas Artes de Sevilla en concepto de depósito de la Junta de Andalucía, que lo acuerda en su calidad de Administración gestora y en virtud a lo dispuesto en el art. 9.1.c) del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril.

Sevilla, 19 de enero de 1999

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

Anexo 1

Autor	Título	Técnica	Medidas	Fecha
Eugenio Hermoso	<i>Piedad aldeana</i>	Óleo sobre lienzo	122 x 87 cms	1908
Eugenio Hermoso	<i>Estalagmia</i>	Óleo sobre tabla	195 x 100 cms.	1935
Eugenio Hermoso	<i>Retrato de Rosario</i>	Óleo sobre lienzo	108 x 78 cms.	1945

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de ayudas a salas de exhibición cinematográfica situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad, en razón de la actividad desarrollada durante 1996.

De conformidad con la Orden de la Consejería de Cultura de 17 de junio de 1998 de convocatoria de ayudas a salas de exhibición cinematográfica situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad, en razón de la actividad desarrollada durante el año 1996, he resuelto hacer pública la relación de ayudas concedidas, según Resolución de 18 de noviembre de 1998, a los beneficiarios que a continuación se indican:

Concepto: 47401, 47401 (1997) y 77401 (1991).
Programa: 35B.

TITULAR	NOMBRE SALA/S	CANTIDAD CONCEDIDA	TOTAL SUBVENCION
Felix Pichardo Fragoso	Atalaya Multicines Sala 2. Lepe	239.125,-	
	Atalaya Multicines Sala 1. Lepe	252.921,-	
	Cine España. Lepe	202.337,-	
	Cine Cardenio. Ayamonte	193.140,-	
	Central Cinema Isla Cristina	186.242,-	1.073.765,-
Ramón Acuña Madroñal	Salón Cine. Algodonales	124.161,-	124.161,-
Jesús Molina Cerrato	Cine Pósito. Pozoblanco	367.885,-	
	Cine Moderno. Pozoblanco	160.950,-	528.835,-
Juan Ramirez Carrasco	Cine San Juan. Puerto Serrano	167.848,-	167.848,-

TITULAR	NOMBRE SALA/S	CANTIDAD CONCEDIDA	TOTAL SUBVENCION
Antonio Recuerda Romero, viudo de Leonor Gallardo Cañero	Cine San Carlos. Fernán-Nuñez	137.957,-	137.957,-
José María Pérez Pérez	Cine Montemar. Baeza	211.534,-	211.534,-
Francisco Ortiz de Galisteo Reyes, Empresa Ortiz de Galisteo, S.L.	Cine Moderno. Lucena	206.935,-	206.935,-
Rafael Romero Cabezas	C.C.C."jesús Romero". Peñarroya-Pueblonuevo	236.826,-	236.826,-
Manuel Pérez Arrabal	Salón Moderno. Martos San Miguel. Martos	158.651,- 119.563,-	278.214,-
María Arroyo Casares, vda. de Emilio Mesa Benavides	Cine Torremar. Torrenueva Cine Atlántida. Calahonda	160.950,- 160.950,-	321.900,-
Antonio Fonolla de Cuevas, Auditorium de Almuñecar, S.A.	Auditorium, Sala A. Almuñecar Auditorium, Sala B. Almuñecar Audicine. La Herradura (Almuñecar)	186.242,- 186.242,- 190.840,-	563.324,-
Antonio Guerrero Castaño	Cine San Cristobal, Sala B. Almuñecar Cine Velilla. Almuñecar	344.892,- 310.403,-	655.295,-
Antonio Farfán Morales	Cine San Francisco. Alhaurín el Grande	285.111,-	285.111,-

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 28 de diciembre de 1998.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de ayudas a la exhibición de películas comunitarias, en razón de la actividad desarrollada durante 1996.

desarrollada durante el año 1996, he resuelto hacer pública la relación de ayudas concedidas, según Resolución de 20 de noviembre de 1998, a los beneficiarios que a continuación se indican:

De conformidad con la Orden de la Consejería de Cultura de 17 de junio de 1998 de convocatoria de ayudas a la exhibición de películas comunitarias, en razón de la actividad

Concepto: 77402 (1992), 77401 (1993) y 77402 (1994).

Programa: 35B.

TITULAR	SEHERSA (Segismundo Hernández, S.A.)	RECAUDACIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA
NOMBRE SALA	PELÍCULA		
CORONA CENTER 1	LOS BAULES DEL RETORNO	84.000.- ptas.	4.200.- ptas
CORONA CENTER 1	LAMERICA	60.400.- ptas.	3.020.- ptas.
EMPERADOR MULTICINES 1	BELMONTE	91.927.- ptas.	4.596.- ptas.

EMPERADOR MULTICINES 1	<i>DIAS CONTADOS</i>	874.552.- ptas.	43.728.- ptas.
EMPERADOR MULTICINES 1	<i>FLAMENCO (CARLOS SAURA)</i>	250.085.- ptas.	12.504.- ptas.
EMPERADOR MULTICINES 2	<i>DIAS CONTADOS</i>	604.197.- ptas.	30.210.- ptas.
EMPERADOR MULTICINES 3	<i>BELMONTE</i>	122.962.- ptas.	6.148.- ptas.
FANTASIO 1	<i>DIAS CONTADOS</i>	292.300.- ptas.	14.615.- ptas.
FANTASIO 1	<i>FLAMENCO (CARLOS SAURA)</i>	240.900.- ptas.	12.045.- ptas.
FANTASIO 2	<i>FLAMENCO (CARLOS SAURA)</i>	5.400.- ptas.	270.- ptas.
ROSALEDA 1	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	70.000.- ptas.	3.500.- ptas.
ROSALEDA 12	<i>LOS BAULES DEL RETORNO</i>	26.650.- ptas.	1.333.- ptas.
ROSALEDA 12	<i>SALTO AL VACIO</i>	32.000.- ptas.	1.600.- ptas.
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.....			137.769.- ptas.

TITULAR	HERCI, S.A.	RECAUDACIÓN	CANTIDAD
NOMBRE SALA	PELÍCULA		CONCEDIDA
MULTICINE LAS TORRES	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	44.150.- ptas.	2.208.- ptas.
ALCAMPO MULTICINES 7	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	37.100.- ptas.	1.855.- ptas.
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.....			4.063.- ptas.

TITULAR	MENDIVIL, S.A.	RECAUDACIÓN	CANTIDAD
NOMBRE SALA	PELÍCULA		CONCEDIDA
AMÉRICA MULTICINES 4	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	65.450.- ptas.	3.273.- ptas.
AMÉRICAMULTICINES 6	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	11.550.- ptas.	578.- ptas.
LOS ARCOS 2	<i>ASÍ EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA</i>	49.350.- ptas.	2.468.- ptas.
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.....			6.319.- ptas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 28 de diciembre de 1998.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la subvención concedida al Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía.

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y la Orden de 24 de junio de 1997 de la Consejería de Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia; ha resuelto hacer pública la siguiente concesión de subvención:

Beneficiario: Comisiones Obreras de Andalucía.

Inversión subvencionada: Desarrollo de Programas Culturales.

Importe: 3.000.000 de ptas.
Aplicaciones presupuestarias: 01.19.00.03.00 78200 35C.4,
01.19.00.01.00 48200 35C.3.

Sevilla, 30 de diciembre de 1998.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

RESOLUCION de 12 de enero de 1999, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas concedidas a la creación artística contemporánea, correspondientes a 1998, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley General de la Ley General de la

Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y al artículo 6.8 de la Orden de 8 de julio de 1997, de la Consejería de Cultura, por la que se regula el procedimiento para la concesión de ayudas a la Creación Artística Contemporánea y la Resolución de 2 de abril de 1998, por la que se convocan las correspondientes a 1998, ha acordado hacer pública la relación de los beneficiarios de las ayudas concedidas, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos, que se imputará a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.482.01.35C.4.

- Diana Pérez Custodio: 1.000.000 de ptas.
- Valeriano López Domínguez: 1.000.000 de ptas.
- Rogelio López Cuenca: 1.000.000 de ptas.
- Federico Guzmán Romero: 1.000.000 de ptas.
- Angustias García Medina: 1.000.000 de ptas.
- M.ª R. Rodríguez-Cañas de los Reyes: 500.000 ptas.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

RESOLUCION de 12 de enero de 1999, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas concedidas para Proyectos de Investigación Musical, correspondientes a 1998, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y al artículo 6.7 de la Orden de 8 de julio de 1997, de la Consejería de Cultura, por la que se regula el procedimiento para la concesión de ayudas a Proyectos de Investigación Musical y la Resolución de 2 de abril de 1998, por la que se convocan las correspondientes a 1998, ha acordado hacer pública la relación de los beneficiarios de las ayudas concedidas, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos, que se imputará a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.482.01.35C.4.

Beneficiario: Victoriano J. Pérez Mancilla.
Importe: 900.000 ptas.
Objeto: La música eclesíástica en la Colegiata de Huéscar.

Beneficiario: Jorge A. de Persia Marmo.
Importe: 1.000.000 de ptas.
Objeto: Catalogación y digitalización de fondos documentales del archivo Joaquín Turina.

Beneficiario: Ignacio Javier Arenas Ibáñez.
Importe: 1.000.000 de ptas.
Objeto: Catalogación de los fondos musicales del Archivo Histórico del Real Conservatorio Profesional de Música «Manuel de Falla» de Cádiz.

Beneficiario: Antonio Ramírez Palacios.
Importe: 500.000 ptas.
Objeto: Catalogación del Archivo Musical de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Marchena.

Beneficiario: M.ª del Mar Moreno Benítez.
Importe: 800.000 ptas.
Objeto: Catalogación y digitalización del Archivo de la Cátedra de Flamencología de Jerez.

Beneficiario: Irina Kriajeva.
Importe: 500.000 ptas.
Objeto: Manuel de Falla en Rusia.

Beneficiario: María R. Gemberro Ustároz.
Importe: 1.000.000 de ptas.
Objeto: La música en el Archivo General de Indias de Sevilla (1492-1898).

Beneficiario: Juan José Gallego de Udaeta.
Importe: 1.000.000 de ptas.
Objeto: Transcripción de obras inéditas de Joaquín Turina.

Beneficiario: Luis Clemente Gavilán.
Importe: 1.000.000 de ptas.
Objeto: Edición del libro CD Historia del Rock en Andalucía.

Beneficiario: Manuel Romero Lara.
Importe: 250.000 ptas.
Objeto: Trabajos de campo de Antropología Musical relacionados con Andalucía.

Beneficiario: Antonio Sevillano Miralles.
Importe: 450.000 ptas.
Objeto: Almería flamenca (1927-1996) y otros acontecimientos ciudadanos.

Beneficiario: Gerhard Steingress.
Importe: 850.000 ptas.
Objeto: El género andaluz y la escuela del baile agitanada en la Europa del romanticismo: Flamenco en París (1830-1850).

Beneficiario: Cristina Cruces Roldán.
Importe: 750.000 ptas.
Objeto: Expresiones flamencas y modo de vida en el barrio de Triana.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

RESOLUCION de 12 de enero de 1999, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las becas concedidas para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Andalucía, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y al artículo 10.2 de la Orden de 13 de octubre de 1994, de la Consejería de Cultura, por la que se regula el procedimiento de concesión de becas para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Andalucía y la Resolución de 24 de marzo de 1998, por la que se convocan las correspondientes a 1998, ha acordado hacer pública la relación de los beneficiarios de las becas concedidas, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos, que se imputará a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.482.01.35C.4.

-Magdalena García Calvo-Flores	1.600.000.-Ptas.
-Dionisio Millán Sánchez	1.450.000.-Ptas.
-Natalia Cobos Serrano	1.450.000.-Ptas.
-Francisca Sánchez Guerrero	1.450.000.-Ptas.
-Carmen Martínez Izquierdo	1.450.000.-Ptas.
-Mª Mar López Castro	1.450.000.-Ptas.

-José Ignacio Fernández Alonso	1.450.000.-Ptas.
-Remedios Herrera Gutiérrez	1.450.000.-Ptas.
-Trinidad Almansa Ortiz	1.450.000.-Ptas.
-Fabiola Labella Rivas	1.450.000.-Ptas.
-Clemencia Burgos Fernández	1.450.000.-Ptas.
-Mercedes Lozano Ruiz	1.450.000.-Ptas.
-José María Luna Mañá	1.450.000.-Ptas.
-Adolfo Alonso Arroyo	1.450.000.-Ptas.
-Carmen de la Rosa Restoy	1.450.000.-Ptas.
-Pilar Jiménez de Cisneros Vencelá	1.450.000.-Ptas.
-Francisca Ranea García	1.450.000.-Ptas.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

RESOLUCION de 20 de enero de 1999, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la subvención concedida a la Asociación Andaluza de Documentalistas, al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997, de la Consejería de Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia, ha acordado hacer pública la siguiente concesión de subvención, que se imputará a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.482.00.35C.3.

Beneficiario: Asociación Andaluza de Documentalistas.
Importe: 800.000 ptas.

Objeto: Dotación Centro de Documentación y Publicaciones de la Asociación Andaluza de Documentalistas.

Sevilla, 20 de enero de 1999.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1998, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se hace pública la concesión de la subvención a favor del Ayuntamiento de Benaoján (Málaga).

Esta Consejería de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Título VIII de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 22 de abril de 1997, art. 7.3, hace pública la concesión de la subvención a favor del Ayuntamiento de Benaoján (Málaga) para la «Adquisición de dos enclaves de vuelo del monte de Libar, núm. 45 del CUP», por valor de siete millones quinientas sesenta y siete mil cuarenta y una (7.567.041 ptas.), con cargo a la aplicación presupuestaria 01.20.00.03.00.76200.43A., Expte. núm. 1157/98/M/00.

Sevilla, 23 de diciembre de 1998.- El Director General, Juan María Cornejo López.

RESOLUCION de 14 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3276/98-S.2.ª, interpuesto por don Francisco Luque Ruiz ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don Francisco Luque Ruiz recurso contencioso-administrativo núm. 3276/98-S.2.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 4.6.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada de fecha 8.8.96, recaída en el expediente sancionador núm. 248/96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3276/98-S.2.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 14 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos núms. 2251/98-S.1.ª y 2268/98-S.3.ª, interpuestos respectivamente por Federación de Asociaciones Agrarias Jóvenes Agricultores de Andalucía y Asociación de Jóvenes Agricultores de Córdoba ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por Federación de Asociaciones Agrarias Jóvenes Agricultores de Andalucía (Asaja Andalucía) y Asociación de Jóvenes Agricultores de Córdoba, recursos contencioso-administrativos núms. 2251/98-S.1.ª y 2268/98-S.3.ª, contra el Decreto 155/98, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 2251/98-S.1.ª y 2268/98-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2181/98-S.1.ª, interpuesto por don Manuel Raposo Montaña ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Manuel Raposo Montaña recurso contencioso-administrativo núm. 2181/98-S.1.ª, contra la Resolución de fecha 13.8.98 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 21.8.97, recaída en el expediente sancionador M-81/97, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2181/98-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1900/98-S.1.ª, interpuesto por Complejo Agrícola, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por Complejo Agrícola, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 1900/98-S.1.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 28.5.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 1.10.97, recaída en el expediente C-401/97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1900/98-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 19 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 4073/98-S.2.ª, interpuesto por don Francisco Peña Fernández y don Antonio Ortigosa Martínez, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Francisco Peña Fernández y don Antonio Ortigosa Martínez recurso contencioso-administrativo núm. 4073/98-S.2.ª, contra Resoluciones del Viceconsejero de Medio Ambiente, ambas de fecha 6.10.98, por las que se desestiman los recursos ordinarios interpuestos contra las Resoluciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada fechadas el 30.10.97, recaídas en los expedientes sancionadores núms. CA-1803/96 y CA-1804/96 respectivamente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4073/98-S.2.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 19 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 20 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3977/98-S.2.ª, interpuesto por don Andrés Sánchez Mirón, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Andrés Sánchez Mirón recurso contencioso-administrativo núm. 3977/98-S.2.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 21.10.98, por la que se desestima el Recurso Ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada de fecha 16.10.97, recaída en el expediente sancionador núm. GR-202/97, y a tenor de

lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3977/98-S.2.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 20 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 20 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2392/98-S.1.^a, interpuesto por don Adolfo García Cano, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Alfonso García Cano, recurso contencioso-administrativo núm. 2392/98-S.1.^a, contra Resolución del Consejero de Medio Ambiente de fecha 7.4.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha de 5.12.97, aprobatoria del deslinde parcial de la Vía Pecuaria Cañada Real de Levante a Poniente en su tramo segundo, que va desde «Aguadero del Campillo de Aulago» hasta «Carretera de los Callejones C-3326», en el término municipal de Gergal (Almería), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2392/98-S.1.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 20 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 20 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 730/98-S.3.^a, interpuesto por la Asociación Deportiva de Caza y Pesca La Resinera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se

ha interpuesto por la Asociación Deportiva de Caza y Pesca «La Resinera» recurso contencioso-administrativo núm. 730/98-S.3.^a, contra Resolución del Director General de Gestión del Medio Natural de fecha 5.2.98 por la que se adjudicaba el aprovechamiento de la Zona de Caza Controlada denominada «La Resinera» a la «Asociación Deportiva de Caza y Pesca colaboradora Cerro de las Golondrinas», y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 730/98-S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 20 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 7 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCION de 20 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se presta conformidad a la extinción de la Fundación Don Francisco de Borja Antonio Vera, de Granada.

Visto el expediente del procedimiento instruido sobre extinción de la Fundación Don Francisco de Borja Antonio Vera, domiciliada en la localidad de Granada, han sido considerados los siguientes

HECHOS

Primero. La Fundación Don Francisco de Borja Antonio Vera, instituida por don Juan Francisco de Borja Antonio Vera mediante testamento otorgado el día 27.5.1789, fue clasificada como de beneficiencia particular por orden del protectorado competente de fecha 13.1.1919, teniendo como fines fundacionales mantener y costear la profesión religiosa de una pobre y huérfana de padre.

Segundo. El patronato de la fundación se encuentra atribuido al Deán de la Catedral de Granada.

Tercero. De los antecedentes fundacionales existentes aportados al presente procedimiento se concluye la imposibilidad sobrevenida de realización del fin fundacional, dada la inexistencia actual de patrimonio suficiente de la fundación que haga posible su cumplimiento, según certificación aportada al respecto por el Cabildo de la Catedral de Granada.

Cuarto. Mediante acuerdo adoptado el día 7.3.1998 por el Cabildo de la Catedral de Granada, se ha acordado la extinción de, entre otras, la fundación referenciada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De acuerdo con el art. 29.c) de la referida Ley 30/1994, la fundación se extinguirá cuando sea imposible la realización del fin fundacional, circunstancia ésta acreditada en el presente caso dada la inexistencia actual de patrimonio fundacional que permita su cumplimiento.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en el art. 30.2 de la citada norma legal, la extinción de la fundación requerirá acuerdo del patronato ratificado por el protectorado.

Tercero. Conforme a lo establecido en el art. 31 de la Ley 30/94, de 24 de noviembre, las 7.100 ptas., que constituyen el patrimonio actual de la fundación han de aplicarse a las fundaciones y entidades no lucrativas referidas en dicho precepto.

Cuarto. Conforme a lo ordenado en el apartado 5 del citado art. 31, el acuerdo de extinción se inscribirá en el Registro de Fundaciones, siendo título inscribible la escritura pública notarial (art. 5 del R.D. 384/96, de 1 de marzo).

Vista la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, el Decreto 252/1988 de 12 de julio, sobre organización del IASS, y demás disposiciones de general y particular aplicación, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias que tiene atribuidas

RESUELVE

Primero. Prestar conformidad a la extinción de la Fundación Don Francisco de Borja Antonio Vera, al concurrir en ella la causa de extinción de insuficiencia de patrimonio para el cumplimiento de fines.

Segundo. Requerir al Sr. Deán de la Catedral de Granada, para que en su calidad de patrono de la fundación referenciada otorgue escritura pública de extinción de la misma, donde quede reflejada su voluntad de extinguirla, la liquidación de la fundación (resultado de deducir de su patrimonio actual los gastos de extinción), y el destino dado al remanente si lo hubiera, remitiendo copia de dicha escritura a este protectorado para su posterior remisión al Registro de Fundaciones una vez que éste se constituya.

Tercero. Aceptar como destinatarios de la liquidación, la propuesta efectuada por el referenciado Cabildo Catedralicio, si bien teniendo en cuenta que los conventos destinatarios del remanente de dicha liquidación han de cumplir el requisito de desarrollar actividades de interés general (v. gr. de carácter asistencial, educativo, etc.).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación, recurso ordinario ante el Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de enero de 1999.- La Directora Gerente, María Dolores Curtido Mora.

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se presta conformidad a la extinción de la Fundación Don Cristóbal Muñoz de Salazar, de Granada.

Visto el expediente del procedimiento instruido sobre extinción de la Fundación Don Cristóbal Muñoz de Salazar, domiciliada en la localidad de Granada, han sido considerados los siguientes

HECHOS

Primero. La referenciada fundación fue instituida por don Cristóbal Muñoz de Salazar el 23 de noviembre de 1576, si bien se dispuso inicialmente la constitución de mayorazgo que devendría en patronato cuando se extinguieran las líneas legítimas para la sucesión en el mismo, lo cual acaeció en 1715, teniendo como fines fundacionales atender la hospitalización de niños expósitos, asilo de niños pobres, dotar a doncellas pobres y dar limosnas a conventos de religiosas pobres.

Segundo. El patronato de la fundación se encuentra atribuido al Cabildo de la Catedral de Granada.

Tercero. De los antecedentes fundacionales existentes aportados al presente procedimiento se concluye la imposibilidad sobrevenida de realización del fin fundacional, dada la inexistencia actual de patrimonio suficiente de la fundación que haga posible su cumplimiento, según certificación aportada al respecto por el Cabildo de la Catedral de Granada.

Cuarto. Mediante acuerdo adoptado el día 7.3.1998 por el Cabildo de la Catedral de Granada, se ha acordado la extinción de, entre otras, la fundación referenciada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De acuerdo con el art. 29.c) de la referida Ley 30/1994, la fundación se extinguirá cuando sea imposible la realización del fin fundacional, circunstancia ésta acreditada en el presente caso dada la inexistencia actual de patrimonio fundacional que permita su cumplimiento.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en el art. 30.2 de la citada norma legal, la extinción de la fundación requerirá acuerdo del patronato ratificado por el protectorado.

Tercero. Conforme a lo establecido en el art. 31 de la Ley 30/94, de 24 de noviembre, las 250.000 ptas., que constituyen el patrimonio actual de la fundación han de aplicarse a las fundaciones y entidades no lucrativas referidas en dicho precepto.

Cuarto. Conforme a lo ordenado en el apartado 5 del citado art. 31, el acuerdo de extinción se inscribirá en el Registro de Fundaciones, siendo título inscribible la escritura pública notarial (art. 5 del R.D. 384/96, de 1 de marzo).

Vista la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, el Decreto 252/1988, de 12 de julio, sobre organización del IASS, y demás disposiciones de general y particular aplicación, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias que tiene atribuidas

RESUELVE

Primero. Prestar conformidad a la extinción de la fundación Don Cristóbal Muñoz de Salazar, al concurrir en ella

la causa de extinción de insuficiencia de patrimonio para el cumplimiento de fines.

Segundo. Requerir al Cabildo de la Catedral de Granada, para que en su calidad de patrono de la fundación referenciada otorgue escritura pública de extinción de la misma, donde quede reflejada su voluntad de extinguirla, la liquidación de la fundación (resultado de deducir de su patrimonio actual los gastos de extinción), y el destino dado al remanente si lo hubiera, remitiendo copia de dicha escritura a este protectorado para su posterior remisión al Registro de Fundaciones una vez que éste se constituya.

Tercero. Aceptar como destinatarios de la liquidación, la propuesta efectuada por el referenciado Cabildo Catedralicio, si bien teniendo en cuenta que los conventos destinatarios del remanente de dicha liquidación han de cumplir el requisito de desarrollar actividades de interés general (v. gr. de carácter asistencial, educativo, etc.).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación, recurso ordinario ante el Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- La Directora Gerente, María Dolores Curtido Mora.

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se presta conformidad a la extinción de la Fundación Doña Leonor de Cáceres, de Granada.

Visto el expediente del procedimiento instruido sobre extinción de la Fundación Doña Leonor de Cáceres, domiciliada en la localidad de Granada, han sido considerados los siguientes

HECHOS

Primero. La Fundación referenciada fue constituida por doña Leonor de Cáceres mediante testamento otorgado el día 16.5.1618 ante el escribano público don Juan Montesinos de Solís, siendo clasificada como de beneficencia particular por Real Orden del Ministerio de Gobernación con fecha 26.6.1900.

Originariamente los fines fundacionales fueron la liberación de presos por deudas, redención de cautivos y limosnas para personas necesitadas, los cuales fueron modificados en su día, por lo que la finalidad que subsiste en la actualidad es la de dar limosnas a pobres vergonzantes y a reclusos pobres de la cárcel provincial.

Segundo. A pesar de ser el Cabildo Catedralicio el que cursa la documentación relativa a la extinción de la Fundación referenciada, el patronato de la misma se encuentra atribuido al canónigo más antiguo.

Tercero. De los antecedentes fundacionales existentes aportados al presente procedimiento se concluye la imposibilidad sobrevenida de realización del fin fundacional, dada la inexistencia actual de patrimonio suficiente de la Fundación que haga posible su cumplimiento, según certificación aportada al respecto por el Cabildo de la Catedral de Granada.

Cuarto. Mediante acuerdo adoptado el día 7.3.1998 por el Cabildo de la Catedral de Granada, se ha acordado la extinción de, entre otras, la Fundación referenciada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De acuerdo con el art. 29.c) de la referida Ley 30/1994, la fundación se extinguirá cuando sea imposible la realización del fin fundacional, circunstancia ésta acreditada en el presente caso dada la inexistencia actual de patrimonio fundacional suficiente que permita su cumplimiento.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en el art. 30.2 de la citada norma legal, la extinción de la Fundación requerirá acuerdo del patronato ratificado por el Protectorado.

Tercero. Conforme a lo establecido en el art. 31 de la Ley 30/94, de 24 de noviembre, las 50.000 ptas., que constituyen el patrimonio actual de la Fundación han de aplicarse a las fundaciones y entidades no lucrativas referidas en dicho precepto.

Cuarto. Conforme a lo ordenado en el apartado 5 del citado art. 31, el acuerdo de extinción se inscribirá en el Registro de Fundaciones, siendo título inscribible la escritura pública notarial (art. 5 del R.D. 384/96, de 1 de marzo).

Vista la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividad de interés general; el Decreto 252/1988, de 12 de julio, sobre organización del IASS, y demás disposiciones de general y particular aplicación, esta Dirección Gerencia, en uso de la competencias que tiene atribuidas

RESUELVE

Primero. Prestar conformidad a la extinción de la Fundación Doña Leonor de Cáceres, al concurrir en ella la causa de extinción de insuficiencia de patrimonio para el cumplimiento de fines.

Segundo. Requerir al Sr. Canónigo más antiguo de la Catedral de Granada, para que en su calidad de patrono de la Fundación referenciada otorgue escritura pública de extinción de la misma, donde quede reflejada su voluntad de extinguirla, la liquidación de la Fundación (resultado de deducir de su patrimonio actual los gastos de extinción), y el destino dado al remanente si lo hubiera, remitiendo copia de dicha escritura a este Protectorado para su posterior remisión al Registro de Fundaciones una vez que éste se constituya.

Tercero. Aceptar como destinatarios de la liquidación la propuesta efectuada por el referenciado Cabildo Catedralicio, de atribuir el remanente de la misma a la atención de pobres menesterosos, debiendo para ello hacerse entrega de dicho remanente a cualquier entidad referenciada en la exposición precedente que cumpla dicha finalidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación recurso ordinario ante el Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- La Directora Gerente, María Dolores Curtido Mora.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se clasifica como de Asistencia Social la Fundación Centro Español de Solidaridad -Huelva-, instituida en Huelva y se aprueban sus Estatutos.

Examinado el procedimiento instruido para la clasificación de la Fundación Centro Español de Solidaridad -Huelva-, ins-

tituida en la localidad de Huelva, se han apreciado los siguientes

HECHOS

Primero. Por el Patronato de la mencionada Fundación se aporta al procedimiento instruido Escritura de Constitución de dicha Fundación, otorgada el día 8.11.93 ante el Notario don Manuel Fernández Fernández, bajo el núm. 3030 de su protocolo, recogiéndose en dicha Escritura la dotación económica que constituye su patrimonio inicial y los estatutos por los que se ha de regir la Fundación, modificados posteriormente, en adaptación a lo establecido en la Ley 30/94, de 24 de noviembre, mediante escrituras de 11.11.96 y 9.11.98 otorgadas ante el Notario don Isidoro Víctor González Barrios bajo los números respectivos 1800 y 3063 de su protocolo.

Segundo. El fin de la Fundación se recoge en el artículo 6.º de los estatutos adaptados a la Ley 30/94, siendo según transcripción literal del primer párrafo de dicho precepto el siguiente: «La Fundación tiene por objeto cuantos programas y actividades vayan encaminados a la prevención de la toxicomanía y drogadicción, así como al tratamiento y reinserción de las personas afectadas por esa problemática. Entre ellos, y de manera preferente, esta fundación patrocinará el programa terapéutico-educativo «Proyecto Hombre».

Tercero. El Patronato de la Fundación ha sido regulado en el art. 18.º de los Estatutos incorporados en la Escritura de Constitución, y posteriormente modificado en el art. 8 de los estatutos aprobados para la adaptación de la fundación a la Ley 30/94, según redacción dada en la citada escritura pública de 9.11.98.

Los miembros del actual patronato han aceptado su designación en debida forma, pero ni sus nombramientos, ni el nombramiento y aceptación de los cargos del patronato, constan documentados conforme a lo dispuesto en el art. 5.3 del R.D. 384/96, de 1 de marzo (Escritura pública, documento privado con firma legitimada por notario, o mediante comparecencia ante el funcionario del Registro).

Cuarto. El patrimonio fundacional lo forma la dotación inicial de 10.000 ptas. en efectivo y el inmueble adquirido por compraventa en Escritura pública otorgada el 6.8.1996 ante el notario de Punta Umbría don Carlos Toledo Romero, bajo el núm. 2388 de su protocolo, que según certificación expedida el 20.7.96 por la secretaria de la fundación tiene como destino el cumplimiento de fines fundacionales.

Vista la Constitución española; la Ley 30/94, de 24 de noviembre; Real Decreto e Instrucción de Beneficencia de 14.3.1899, y demás disposiciones de general y particular aplicación, los hechos expuestos merecen la siguiente

VALORACION JURIDICA

Primera. La Constitución española recoge en el Título I, Capítulo II, Sección 2.ª, artículo 34, el Derecho de Fundación para fines de interés general.

Segunda. La Institución a clasificar en virtud del presente procedimiento se encuentra comprendida dentro del concepto de Fundación definido en el artículo 1.º de la Ley 30/94, por tratarse de una organización constituida sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.

Tercera. El patrimonio de la Fundación, constituido por la dotación inicial y por el inmueble adquirido por compraventa

y adscrito al cumplimiento de fines, se estima adecuado para llevar a cabo los fines fundacionales establecidos.

Cuarta. De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 30/94, procede llevar a cabo las operaciones necesarias a efectos de inscribir el referenciado inmueble a nombre de la Fundación en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Quinta. Los estatutos de la Fundación protocolizados en escritura de 11.11.1996 y modificados por la otra posterior de 9.11.1998 reúnen los requisitos determinados por el artículo 9.º de la Ley 30/94, encontrándose adaptados a dicha Ley, de conformidad con lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda.

Sexta. En análoga interpretación de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 30/94, procede mantener vigente el sistema establecido hasta la fecha sobre declaración del carácter benéfico particular de la Fundación, a través de la correspondiente Clasificación administrativa, que ha de estimarse vigente y aplicable, de acuerdo con la Disposición Derogatoria Unica de la Ley 30/94, hasta tanto se constituya en la Comunidad Autónoma Andaluza el Registro de Fundaciones según lo previsto en el mencionado texto legal, todo ello sin perjuicio del pleno sometimiento de la Fundación a la citada Ley, de acuerdo con el régimen de aplicación previsto en su Disposición Final Primera.

Esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo anterior, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley 30/94, de 24 de noviembre, y el Decreto 252/88, de 12 de julio, de Organización del IASS.

RESUELVE

Primero. Clasificar como de Asistencia Social la Fundación Centro Español de Solidaridad -Huelva-, instituida en la localidad de Huelva mediante escritura pública de fecha 8.11.1993, otorgada ante el Notario don Manuel Fernández Fernández bajo el núm. 3030 de su protocolo.

Segundo. Aprobar los Estatutos de la Fundación protocolizados mediante escritura publica otorgada ante el Notario don Isidoro Víctor González Barrios bajo el núm. 1800 de su protocolo, y modificados en escritura otorgada ante ese mismo notario, con fecha 9.11.1998 y núm. 3063 protocolar.

Tercero. Que por el Patronato de la Fundación se proceda a realizar las actuaciones necesarias en orden a inscribir en el Registro de la Propiedad, a nombre de la Fundación, el inmueble adquirido en escritura de compraventa, y afecto al cumplimiento de fines fundacionales, remitiéndose a este Protectorado la correspondiente documentación acreditativa de la inscripción mencionada.

Cuarto. Requerir al Patronato de la Fundación para que los nombramientos y aceptaciones a que se refiere el antecedente fáctico tercero sean formalizados en escritura pública, documento privado con firma legitimada por notario, o mediante comparecencia ante el funcionario del Registro, presentando en este Protectorado copia auténtica de dicho documento a efecto de su posterior remisión para inscripción en el Registro de Fundaciones, cuando éste se constituya.

Quinto. Que la presente Clasificación produce los efectos previstos en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 30/94, de 24 de noviembre, hasta tanto no entre en funcionamiento

el Registro de Fundaciones en la Comunidad Autónoma Andaluza, según lo previsto en el mencionado texto legal.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas haciéndoles saber que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde su publicación, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, María Dolores Curtido Mora.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 1996.

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 20 de enero de 1999, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se procede a la Delegación de Competencias del Rector en determinadas materias.

Teniendo en cuenta las competencias que el artículo 19 de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, atribuye al Rector de la Univer-

sidad, así como las que le confiere el artículo 30 del Reglamento de Funcionamiento de la Universidad, aprobado mediante Decreto 253/1997, de 4 de noviembre, y considerando que se dan circunstancias de índole técnica y territorial, según establece el artículo 13.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de alcanzar la mayor eficacia en la gestión de los órganos universitarios.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero. Se delega en el Director de la sede «Santa María de La Rábida», en el ámbito de dicha sede, la competencia para la aprobación, adjudicación y contratación del siguiente expediente: Contratación del servicio de Comedor-bar-cafetería, de la sede «Santa María de La Rábida». Con un presupuesto máximo previsto de 40.000.000 de pesetas.

Segundo. Por el órgano delegado, siempre que se haga uso de la delegación contenida en la presente Resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo, que se considerará dictado por el órgano delegante, conforme dispone el artículo 13.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. En ningún caso podrán delegarse las atribuciones que se posean, a su vez, por delegación contenida en la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, surtiendo plenos efectos a partir del día siguiente a dicha publicación.

Sevilla, 20 de enero de 1999.- El Rector, José María Martín Delgado.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 9 de febrero de 1999, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y carácter urgente para la adjudicación del expediente de servicios que se cita. (PD. 345/99).

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar por el procedimiento abierto, con carácter urgente y de forma de concurso, la contratación del siguiente:

Título: «Limpieza de la sede de la Delegación del Gobierno de Sevilla».

Presupuesto máximo de licitación: 8.960.000 ptas.

Plazo de ejecución: 1 año (desde el 23 de marzo de 1999 al 22 de marzo de 2000).

Fianza provisional: 179.200 ptas.

Fianza definitiva: 358.400 ptas.

Declaración de urgencia: 21.12.98.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación estará expuesto para su examen en la Sección de Administración General de la Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 (Pabellón de Cuba), durante el plazo de presentación de proposiciones, de 9,00 a 14,00 horas.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General del citado organismo. También se podrá enviar por correo certificado que deberá realizarse dentro del plazo de presentación de proposiciones justificando la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos y comunicando

inmediatamente por fax (95/493.86.44) a la Delegación esa circunstancia.

Plazo de presentación: El plazo de presentación concluirá a las 14,00 horas del día 8 de marzo de 1999.

Apertura de proposiciones: Se realizará en la sede de la Delegación del Gobierno, a las 12,00 horas del día 12 de marzo de 1999.

Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sevilla, 9 de febrero de 1999.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la adjudicación que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 1/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del edificio sede de la Delegación Provincial, sita en Edificio Urbis, C/ Albareda, núm. 18.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 131, de 17 de noviembre de 1998.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 8.852.070 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Limpiezas y Mantenimiento Sevilla, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.497.713 ptas.

Sevilla, 30 de diciembre de 1998.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 297/99).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 19/99-CO-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para el «Trabajo de Campo para la encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía».

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Andalucía.

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Treinta millones trescientas setenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas (30.378.450 ptas.), incluido IVA.

b) Importe total en euros: Ciento ochenta y dos mil quinientos setenta y ocho euros con dieciséis céntimos de euro, incluido el IVA (182.578,16 euros).

5. Garantías.

a) Provisional (2%): 607.569 ptas.

b) Definitiva (4%): 1.215.138 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfono: 954/93.85.00.

e) Telefax: 954/58.30.11.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se requiere.

b) Otros requisitos: No se exigen.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El vigésimo séptimo día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1 titulado «Documentación» que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre núm. 2 titulado «Proposición económica» que contendrá la proposición económica según el modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

2.ª Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, núm. 6, 8.ª planta, «Edificio Urbis».

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41011.

d) El sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas; si dicho día fuese sábado, el acto de apertura se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las 14 horas.

10. Otras informaciones: No hay.

11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No se envía.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- El Director, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación definitiva de los siguientes contratos de obras:

A) Elementos comunes a los expedientes:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Delegación Provincial de Granada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Lote: No.
- c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 106, de 19.9.97 y BOJA núm. 115, de 10.10.98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

B) Elementos de cada expediente:

1. Clave: 01-GR-1159-0.0-0.0-SZ.

2. Descripción del objeto: Repintado, señalización y balizamiento de carreteras de la red principal A-92, del P.K. 241,000 al 294,000; A-92N, del P.K. 296,000 al 332,000 y A-329, del P.K. 0,000 al 8,000.

3. Presupuesto de licitación: 34.999.957 ptas.

4. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de noviembre de 1998.
- b) Contratista: Marcas Andaluzas, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 23.624.000 ptas.

1. Clave: 07-GR-1160-0.0-0.0-SZ.

2. Descripción del objeto: Repintado, señalización y balizamiento de carreteras de la red secundaria, A-345, del P.K. 0,000 al 32,000; A-335, del P.K. 12,000 al 94,000; A-338, del P.K. 0,000 al 45,000 y A-317, del P.K. 78,000 al 109,000.

3. Presupuesto de licitación: 14.999.423 ptas.

4. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de noviembre de 1998.
- b) Contratista: Grupo de Pinturas Industriales, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 11.639.550 ptas.

1. Clave: 01-GR-1165-0.0-0.0-CS.

2. Descripción del objeto: Corrección de ondulaciones y reparación de pavimento en la A-92, entre P.K. 268,000 y 281,000.

3. Presupuesto de licitación: 49.996.102 ptas.

4. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de noviembre de 1998.
- b) Contratista: Construcciones Bermejales, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 44.246.550 ptas.

1. Clave: 01-GR-1156-0.0-0.0-SV.

2. Descripción del objeto: Mejora de seguridad vial en la Autovía A-92, con corrección de badenes y deformaciones de firme del P.K. 177,000 al 268,000.

3. Presupuesto de licitación: 69.915.943 ptas.

4. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de noviembre de 1998.
- b) Contratista: Steycon, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 58.372.821 ptas.

Granada, 28 de diciembre de 1998.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (SEC4/99). (PD. 346/99).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SEC4/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Vuelo Fotogramétrico con destino a realizar el control de solicitudes de ayudas por superficie para la campaña de comercialización 1999/2000 (Cosecha de 1999)».

b) Lugar de ejecución: Ambito regional.

c) Plazo de ejecución: Entre el 15 de abril de 1999 y el 1 de mayo de 1999 para la realización del vuelo fotogramétrico, entregando el material cartográfico en el Fondo Andaluz de Garantía Agraria antes del 15 de mayo de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Cuatro millones sesenta mil pesetas (4.060.000 ptas.) (24.401,09 euros).

5. Garantía provisional: Ochenta y una mil doscientas pesetas (81.200 ptas.) (488,02 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

- b) Domicilio: C/ Juan de Lara Nieto, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 95/493.88.00.
- e) Telefax: 95/493.88.71.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva mediante la presentación de una relación de los principales trabajos de parecida índole realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiados públicos o privados de los mismos, o por los demás medios previstos en los artículos 16 a 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la

Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los sobres números 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita. (SC2/99). (PD. 347/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SC2/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un sistema de control de acceso y presencia para los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

c) Plazo de ejecución: 45 días a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doce millones quinientas mil pesetas (12.500.000 ptas.) (75.126,52 euros).

5. Garantía provisional: Doscientos cincuenta mil pesetas (250.000 ptas.) (1.502,53 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Juan de Lara Nieto, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/493.88.00.

e) Telefax: 95/493.88.71.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva mediante la presentación de una relación de los principales trabajos de parecida índole realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiados públicos o privados de los mismos, o por los demás medios previstos en los artículos 16 a 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los sobres números 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura

Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Antequera (Málaga).

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros-Almacenes.

c) Número de expediente: 1998/189504.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de suturas mecánicas (a189504.HAN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 101, de 8.9.98.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 21.177.500 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.12.98.

b) Contratistas:

1. Auto Suture, S.A.

2. Johnson-Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 5.724.720 ptas.

2. 10.705.350 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 1.250.000 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Antequera (Málaga).

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros-Almacenes.

c) Número de expediente: 1998/187807.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de suturas manuales (a187807.HAN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de 1.9.98.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 19.616.118 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.12.98.

b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.207.572 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 5.589.612 ptas.

7. Lotes declarados desiertos: 41, 42 y 52.

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Málaga).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: C.P. 1998/213464.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Gestión indirecta del Servicio de Terapias Domiciliarias Administradas por Vía Respiratoria (a213464-98-HVV).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 130, de 14.11.98.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 180.136.625 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.12.98.

b) Contratista: Air Liquide Medicinal, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 176.520.935 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: HR98016.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de apósitos y esparadrapos (ahr98016.HRM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 63, de 6.6.98.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.277.900 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.12.98.

b) Contratista: 3M España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 9.386.660 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 4.324.710 ptas.

7. Núm. de orden declarados desiertos: 14 y 15.

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: HR98012.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de tubos de vacío (ahr98012.HRM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 70, de 25.6.98.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.560.500 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.12.98.

b) Contratista: Becton Dickinson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 18.959.800 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 101.800 ptas.

7. Núm. de orden declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz, de Ubeda (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. (Unidad de Compras).

c) Número de expediente: C.P. 14/HU/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipos de electroterapia para varios servicios del Hospital (a14-98.SJC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 101, de 8.9.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 22.240.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.11.98.

b) Contratista: Dräger Hispania, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.000.000 de ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 15.563.878 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Huelva-Costa (Huelva).

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Agrupación.

c) Número de expediente: C.P. 8H/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obra de reforma y adecuación a cabecera de Distrito del Pabellón de Gobierno del Antiguo Hospital Manuel Lois de Huelva (a8-98.DHU).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 120, de 22.10.98.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.908.559 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2.12.98.
 - b) Contratista: Construcciones Hermanos Cordero, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 15.908.559 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril (Granada).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: H.M. 28/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de reparación de ascensores (an28-98.HMO).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 17.228.483 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11.12.98.
 - b) Contratista: Schindler, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 17.208.483 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril (Granada).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: H.M. 23/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de parte de Sala de Radiología de Urgencias (an23-98.HMO).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.000.000 de ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10.12.98.
 - b) Contratista: G.E. Mecial Systems España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.000.000 de ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril (Granada).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: H.M. 26/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de terapias respiratorias domiciliarias, mediante concierto (a26-98.HMO).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 101, de 8.9.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 62.589.840 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.11.98.
 - b) Contratista: Oximesa, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 43.490.328 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril (Granada).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
- c) Número de expediente: H.M. 22/98.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de suturas mecánicas y laparoscopia (a22-98.HMO).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 97, de 29.8.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 32.437.865 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 3.12.98.
 - b) Contratista: Auto Suture España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 28.217.341 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril (Granada).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
- c) Número de expediente: H.M. 21/98.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible de quirófano (a21-98.HMO).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 97, de 29.8.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 32.794.538 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 4.12.98.
 - b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 15.603.826 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 8.989.467 ptas.
7. Lotes declarados desiertos: 2, 4, 6, 8, 13, 15, 17, 21 y 29.

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril (Granada).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
- c) Número de expediente: H.M. 15/98.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de apósitos, compresas, gasas y esparadrapos (a15-98.HMO).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 97, de 29.8.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.006.530 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 2.12.98.
- b) Contratistas:

- 1. Textil Planas Oliveras, S.A. (Texpol).
- 2. Indas, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

- 1. 7.114.298 ptas.
- 2. 5.623.500 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 7.479.124 ptas.

7. Lotes declarados desiertos: 1, 2 y 3.

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura

Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: H.M. 14/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de radiología (a14-98.HMO).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 97, de 29.8.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 22.902.749 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.12.98.

b) Contratista: Sterling Diagnostic Imagin Ibérica, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 20.256.550 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 1.371.000 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: P.N. 22438/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos de hematología (an22438-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.174.376 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30.11.98.

b) Contratista: Izasa Distribuciones Técnicas, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.936.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 7.509.460 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 22437/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento sanitario (a22437-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 81, de 21.7.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 32.750.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.11.98.

b) Contratistas:

1. Fundación García Muñoz.

2. Rego y Compañía, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 13.690.000 ptas.

2. 11.498.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 7.360.307 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: C.P. 22431/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de tiras reactivas (a22431-98-HJE).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 62, de 4.6.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 27.390.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11.12.98.
 - b) Contratista: Menarini Diagnostic, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 18.441.500 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 2.456.400 ptas.
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: C.P. 22425/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material de mantenimiento vario (a22425-98-HJE).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 55, de 16.5.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 27.571.786 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9.12.98.
 - b) Contratistas:

1. Suministros Industriales Bahía, S.L.
2. Dolores Fernández Lucena.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 13.379.582 ptas.
2. 5.040.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 3.949.598 ptas.
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: C.P. 22424/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material de electricidad (a22424-98-HJE).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 62, de 4.6.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 32.151.808 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19.11.98.
 - b) Contratistas:

1. Electricidad N. Oses, S.A.
2. Casa Márquez, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 17.618.650 ptas.
2. 6.170.610 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 1.669.992 ptas.
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 22422/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de pintura (a22422-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 56, de 19.5.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.208.050 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.12.98.

b) Contratista: Agralar Suministros, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.680.280 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 22418/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de apósitos y vendas (a22418-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 44, de 21.4.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 37.498.311 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.12.98.

b) Contratista: Iberhospitex, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.825.400 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 13.231.915 ptas.

7. Lotes declarados desiertos: Núm. 12.

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 22411/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de pañales (a22411-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 44, de 21.4.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 29.269.339 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.12.98.

b) Contratistas:

1. Indas, S.A.

2. Benítez Paulete, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 16.420.000 ptas.

2. 8.091.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 22409/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de esterilización (a22409-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 55, de 16.5.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 31.106.800 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.12.98.

b) Contratista: 3M España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.160.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 4.606.800 ptas.

7. Lotes declarados desiertos: Núm. 3.

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 22406/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de lentes (a22406-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 55, de 16.5.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 32.240.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.12.98.

b) Contratista: Tedec-Meiji Farma, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 21.200.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 2.720.000 ptas.

7. Lotes declarados desiertos: Núm. 3.

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura

Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 22403/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de detergente líquido (a22403-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 47, de 28.4.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.331.730 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.12.98.

b) Contratista: Proquimia, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 9.859.360 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 22396/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de pinzas y disectores (a22396-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 44, de 21.4.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.097.799 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2.12.98.

b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 20.405.564 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos: Núm. 2.

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 22397/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de grapadoras circulares (cirugía abierta) (a22397-97-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 22, de 24.2.98.

3. Tramitación: Anticipada. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 13.674.724 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30.11.98.

b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 11.207.364 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 580.000 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito A.P. Poniente El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: C.P. 2/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario para consumo y reposición (a2-98-DPO).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 61, de 2.6.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.050.410 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17.9.98.

b) Contratista: Kodak, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.443.280 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 6.139.750 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio escolar de comedor para el período enero-junio de 1999.

Con fecha 5 de diciembre de 1998 se hace pública la Resolución de 27 de diciembre de esta Delegación Provincial, por la que se anuncia, mediante tramitación de urgencia, la contratación del Servicio de Comedor Escolar en trece Centros docentes públicos de la provincia de Sevilla.

Vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación con fecha 29 de diciembre de 1998, contenida en el expediente tramitado para la contratación del Servicio de Comedor Escolar en trece Centros docentes públicos de esta provincia para el período enero-junio de 1999, y de acuerdo con los artículos 83.1 y 89.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 39.6 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, y demás disposiciones concordantes, esta Delegación Provincial dicta resolución de adjudicación del contrato de servicio escolar de comedor para el período enero-junio de 1999 a las empresas relacionadas en el Anexo I, correspondiente a los expedientes SE/COM/01, SE/COM/02 y SE/COM/03.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a partir de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Administración, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de diciembre de 1998.- La Delegada, Nazaria Moreno Sirodey.

ANEXO I**SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR: PERIODO ENERO-JUNIO 1999****A) EXPEDIENTE: SE/COM/01**

CENTRO	LOCALIDAD	EMPRESA	OFERTA ADJUD.
García Lorca	Alcalá de Guadaíra	Luis Sosa Rodríguez	3.414.775.-
Pedro Gutiérrez	Alcalá de Guadaíra	Luis Sosa Rodríguez	3.077.050.-
Miguel Cervantes	Dos Hermanas	Javier Pérez Deco	1.333.620.-
Ibarburu	Dos Hermanas	Aljacatering, S.L.	5.076.000.-

B) EXPEDIENTE: SE/COM/02

CENTRO	LOCALIDAD	EMPRESA	OFERTA ADJUD.
Andalucía	Sevilla	Carlos Mulet Snowdon	5.266.800.-
Cristóbal Colón	Sevilla	Aljacatering, S.L.	2.376.000.-
F.Bartolomé Casas	Sevilla	Carlos Mulet Snowdon	3.255.175.-
Giménez Fernández	Sevilla	Carlos Mulet Snowdon	3.364.900.-
Manuel Altolaguirre	Sevilla	Carlos Mulet Snowdon	4.937.625.-
Sebastián y Bandarán	Sevilla	Aljacatering, S.L.	2.398.275.-

C) EXPEDIENTE: SE/COM/03

CENTRO	LOCALIDAD	EMPRESA	OFERTA ADJUD.
Menéndez Pidal	Sevilla	Aljacatering, S.L.	4.232.250.-
San José Palmete	Sevilla	Carlos Mulet Snowdon	2.049.300.-
Victoria Díez	Sevilla	Carlos Mulet Snowdon	5.016.000.-

RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita. (PD. 341/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: 4/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suscripción a publicaciones periódicas para el Centro Informático Científico de Andalucía.

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de entrega: Sevilla.

d) Plazo de entrega: Desde la fecha de adjudicación hasta el día 31 de diciembre del año 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: No ha sido establecido.

El presupuesto deberá presentarse por los licitadores.

5. Garantías. Provisional: Un millón quinientas mil (1.500.000 pesetas).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/446.52.92.

e) Telefax: 95/446.48.81.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Tres días antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán acreditar ante el órgano de contratación su solvencia económica, financiera y técnica, de acuerdo con lo establecido

en los apartados h) e i) de la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 29 de marzo de 1999.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Educación y Ciencia (Registro General).

2.ª Domicilio: Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Se prohíbe la presentación de variantes a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad: 41071, Sevilla.

d) Fecha: El día 6 de abril de 1999.

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de contratación hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de febrero de 1999.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 18 enero de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de obras realizadas mediante procedimiento abierto, y bajo la forma de Concurso sin variante técnico, que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora. Consejería de Cultura.

Dirección General de Bienes Culturales.

Dirección: Levís, 27. Sevilla, C.P. 41071.

Tlfno.: 95/455.55.40; Fax: 95/455.55.15.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración de las Puertas Monaita, Fajalauza y Arco de las Pesas.

Localidad: Granada.

b) Número de expediente: BC4A002.18PC.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24.10.1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variante de carácter técnico.
- 4. Presupuesto base de licitación: 58.514.190 pesetas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11.12.98.
 - b) Contratista: Construcciones Exisa, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 56.300.247 pesetas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 18 enero de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de obras realizadas mediante procedimiento abierto, y bajo la forma de Concurso sin variante técnico, que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Dirección: Levías, 27. Sevilla, C.P. 41071. Tlfno.: 95/455.55.40; Fax: 95/455.55.15.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración del Convento de Santa Isabel la Real.

Localidad: Granada.

b) Número de expediente: BC4A001.18PC.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24.10.1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variante de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación: 53.754.591 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.12.98.

b) Contratista: Construcciones Exisa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 50.173.243 pesetas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 18 enero de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras realizadas mediante procedimiento abierto, y bajo la forma de concurso sin variante técnico, que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Dirección: Levías, 27. Sevilla C.P. 41071. Tlfno: 95/455.55.40; Fax: 95/455.55.15.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración de la Iglesia de San Juan de los Reyes.

Localidad: Granada.

b) Número de expediente: A98003PC.18BC.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24.10.1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variante de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación: 90.685.677 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.12.98.

b) Contratista: Construcciones Exisa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 83.747.859 pesetas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 18 enero de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de obras realizadas mediante procedimiento abierto, y bajo la forma de Concurso sin variante técnico, que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales.

Dirección: Levías, 27. Sevilla, C.P. 41071.

Tlfno.: 95/455.55.40; Fax: 95/455.55.15.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración de la Puerta de Córdoba.

Localidad: Carmona (Sevilla).

b) Número de expediente: A97070PC.41BC.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24.9.1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variante de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación: 44.459.023 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.12.98.

b) Contratista: Necso-Freyssinet, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 41.902.629 pesetas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del Contrato de Obras que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora:

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Málaga.

C/ Mauricio Moro Pareto, núm. 2, 3.º, C.P.: 29006.

Teléf.: 952/04.11.00. Fax: 952/32.82.00.

2. Objeto del contrato:

a) Título: Proyecto de Parque Periurbano «Virgen de Gracia» en el término municipal de Archidona.

b) Número de expediente: 384/1998/A/29.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de septiembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 50.092.201 ptas. (Inc. IVA).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 16 de noviembre de 1998.

b) Contratista: U.T.E.-IELCO, S.L. y Areas Verdes, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 42.984.117 ptas. (Inc. IVA).

Málaga, 18 de diciembre de 1998.- El Delegado, Ignacio Trillo Huertas.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación de contratos que se citan.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Núm. Expte.: 618/98/M/00.

Título: «Edición del Libro Rojo de la Especies amenazadas de Flora Silvestre en Andalucía».

Adjudicatario: Imagen & Congresos, S.A.

Importe: 7.850.000 ptas.

Sevilla, 28 de diciembre de 1998.- El Director General, Juan María Cornejo López.

RESOLUCION de 31 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se adjudica el contrato por concurso, vía de urgencia mediante procedimiento abierto, para la contratación de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Granada hace pública la adjudicación del contrato por concurso, vía de urgencia mediante procedimiento abierto, para la contratación de la obra titulada: «Tratamientos selvícolas en el Parque Natural Sierra de Baza, Granada», según las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Granada.

Dirección: C/ Marqués de la Ensenada, 1. C.P. 18071.

Tlfno.: 958/53.76.00. Fax: 958/53.76.21.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Tratamientos selvícolas en el Parque Natural Sierra de Baza, Granada.

b) Expediente número: 895/98/M/18.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de noviembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 25.172.916 ptas. (incluido IVA).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Forestaria, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 17.146.330 ptas. (incluido IVA).

Granada, 31 de diciembre de 1998.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

RESOLUCION de 31 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se adjudica el contrato por concurso, vía de urgencia mediante procedimiento abierto, para la contratación de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Granada, hace pública la adjudicación del contrato por concurso, vía de urgencia mediante procedimiento abierto, para la contratación de la obra titulada: «Tratamientos Selvícolas de ayuda a la regeneración y eliminación de la competencia en el Area de Huétor», según las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Granada.

Dirección: C/ Marqués de la Ensenada, 1. C.P. 18071.

Tlfno.: 958/53.76.00. Fax: 958/53.76.21.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Tratamientos Selvícolas de ayuda a la regeneración y eliminación de la competencia en el Area de Huétor.

b) Expediente número: 856/98/M/18.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de noviembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 25.639.021 ptas. (incluido IVA).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Tronco Martínez, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 17.280.000 ptas. (incluido IVA).

Granada, 31 de diciembre de 1998.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

RESOLUCION de 31 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se adjudica el contrato por concurso, vía de urgencia mediante procedimiento abierto, para la contratación de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Granada hace pública la adjudicación del contrato por concurso, vía de urgencia mediante proce-

dimiento abierto, para la contratación de la obra titulada: «Restauración de la vegetación natural en el Parque Periurbano Dehesa del Generalife», según las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Granada.
Dirección: C/ Marqués de la Ensenada, 1. C.P. 18071.
Tlfno.: 958/53.76.00. Fax: 958/53.76.21.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Restauración de la vegetación natural en el Parque Periurbano Dehesa del Generalife.
 - b) Expediente número: 857/98/M/18.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de noviembre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 34.525.125 ptas. (incluido IVA).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 31 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: Plantaciones y Caminos, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 23.145.644 ptas. (incluido IVA).

Granada, 31 de diciembre de 1998.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

RESOLUCION de 12 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del Contrato de Obras que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Cádiz.
Ana de Viya, 3, 3.º; C.P.: 11009
Tlfno.: 27.46.29; Fax: 25.94.19.
2. Objeto del contrato:
 - a) Título: Actuaciones en el monte Breña Alta y Baja del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate. Cádiz.
 - b) Número de expediente: 892/98/M/11.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19.11.98.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 32.420.216 ptas.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 12.1.99.
 - b) Contratista: Viveros José Dalmau, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 22.434.789 pesetas.

Cádiz, 12 de enero de 1999.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

RESOLUCION de 12 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Con-

sejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del Contrato de Obras que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Cádiz.
Ana de Viya, 3, 3.º; C.P.: 11009
Tlfno.: 27.46.29; Fax: 25.94.19.
2. Objeto del contrato:
 - a) Título: Repoblación forestal y trabajos complementarios en montes públicos de la provincia de Cádiz.
 - b) Número de expediente: 955/98/M/11.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19.11.98.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 48.057.693 ptas.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 12.1.99.
 - b) Contratista: Audeca, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 32.222.683 pesetas.

Cádiz, 12 de enero de 1999.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO DE DEPORTES

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, por la que se anuncia la contratación que a continuación se indica. (PP. 263/99).

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Instituto de Deportes.
 - Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.
 - Expediente: 15/99 p.s. 18.
2. Objeto del contrato.
 - Descripción: Suministro de sudaderas para personal de organización y voluntarios de la Maratón 99.
 - Plazo de entrega: 3 días a partir del requerimiento del Instituto de Deportes.
 - Lugar de entrega: Instituto de Deportes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.225.000 ptas.
 - 5. Garantías.
 - Provisional: 44.500 ptas.
 - Definitiva: 89.000 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - Información: Instituto de Deportes, Sección de Admón.
 - Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.
 - Localidad y código postal: Sevilla, 41007.
 - Teléfono: 954/59.68.00.
 - Telefax: 954/52.33.70.
 - La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat. Sevillana de Copias. C/ República Argentina, núm. 44. Tlf.: 954/45.83.07.
7. Presentación de proposiciones.
 - Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

- Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

- Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

- Entidad: Instituto de Deportes.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

- Fecha: Salvo circunstancias concretas lo requieran se realizará por la Mesa de contratación al quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará con anterioridad a los licitadores.

9. Gastos de anuncios.

- El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- El Secretario General.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, por la que se anuncia la contratación que a continuación se indica. (PP. 264/99).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

Expediente: 15/99 p.s. 23.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Servicio de comida de la clausura para los corredores de la Maratón 99.

Plazo: 1 día (28 de febrero de 1999).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.475.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 49.500 ptas.

Definitiva: 99.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes. Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: 95/459.68.00.

Telefax: 95/452.33.70.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat. Sevillana de Copias, C/ República Argentina, núm. 44. Tlf.: 95/445.83.07.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Salvo que circunstancias concretas lo requieran se realizará por la Mesa de Contratación al quinto día hábil

siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará con anterioridad a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- El Secretario General.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, por la que se anuncia la contratación que a continuación se indica. (PP. 265/99).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

Expediente: 16/99 p.s. 2.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Suministro de camisetas para Carreras Populares 99.

Plazo de entrega: 10 días a partir del requerimiento del Instituto de Deportes.

Lugar de entrega: Instituto de Deportes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.352.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 127.040 ptas.

Definitiva: 254.080 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes. Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: 95/459.68.00.

Telefax: 95/452.33.70.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat. Sevillana de Copias, C/ República Argentina, núm. 44. Tlf.: 95/445.83.07.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Salvo que circunstancias concretas lo requieran se realizará por la Mesa de Contratación al quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará con anterioridad a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- El Secretario General.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de suministro.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Mancomunidad hace pública la resolución de adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: Equipos móviles residuos sólidos urbanos, desglosado en los siguientes lotes:

1. 9 camiones recogedor compactador RSU.
2. 1.135 contenedores.
3. 7 barredoras autopropulsadas.
4. 1 camión recolector plásticos agrícolas.

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 38, de 4 de abril de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuestos base de licitación:

- Lote 1: 179.999.999 pesetas.
Lote 2: 34.050.264 pesetas.
Lote 3: 98.000.002 pesetas.
Lote 4: 11.000.000 pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 17 de junio de 1998.

Contratista Lotes 1, 2, 3 y 4: Urbaser, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importes:

- Lote 1: 178.500.000 pesetas.
Lote 2: 33.415.000 pesetas.
Lote 3: 97.500.000 pesetas.
Lote 4: 11.000.000 pesetas.

Lebrija, 15 de diciembre de 1998.- El Presidente, José Dorado Alé.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Mancomunidad hace pública la resolución de adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: Ampliación de 16 a 24 unidades del Instituto de Enseñanza Secundaria en Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 63, de 6 de junio de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos cinco millones cuatrocientas ochenta y nueve mil quinientas veintiocho (205.489.528) pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 26 de agosto de 1998.

Contratista: Constructora San José, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento noventa y ocho millones novecientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta (198.949.440) pesetas.

Lebrija, 15 de diciembre de 1998.- El Presidente, José Dorado Alé.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Mancomunidad hace pública la resolución de adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: Ejecución de las obras de «Veinte Islas Ecológicas para Recogida Selectiva».

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 71, de 27 de junio de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento cuarenta y un millones setecientas sesenta y tres mil seiscientas (141.763.600) pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 23 de septiembre de 1998.

Contratista: Abengoa Servicios Urbanos, S.A./Abengoa, S.A. (UTE).

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento cuarenta y un millones setecientas sesenta y tres mil seiscientas (141.763.600) pesetas.

Lebrija, 15 de diciembre de 1998.- El Presidente, José Dorado Alé.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Mancomunidad hace pública la resolución de adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: Construcción de un Centro de Enseñanza Infantil y Primaria (6+12 unidades) en el municipio de Lebrija (Sevilla).

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 24, de 3 de marzo de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y dos (254.984.482) pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 6 de mayo de 1998.

Contratista: Constructora San José, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Doscientos treinta millones novecientos tres mil trescientas veinte (230.903.320) pesetas.

Lebrija, 15 de diciembre de 1998.- El Presidente, José Dorado Alé.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Mancomunidad hace pública la resolución de adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: Construcción de Planta de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 42, de 16 de abril de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y una mil seiscientos sesenta y ocho (279.851.668) pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 17 de junio de 1998.

Contratista: Abengoa, S.A./Abengoa Servicios Urbanos, S.A. (UTE).

Nacionalidad: Española.

Importe: Doscientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y una mil seiscientos sesenta y ocho (279.851.668) pesetas.

Lebrija, 15 de diciembre de 1998.- El Presidente, José Dorado Alé.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Mancomunidad hace pública la resolución de adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: Encauzamiento del Arroyo del Salto del Grillo, situado en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (Tramo medio y colector de la calle Torrente).

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 14, de 5 de febrero de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Noventa y nueve millones doscientas ochenta y ocho mil quinientas diecisiete (99.288.517) pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 1 de abril de 1998.

Contratista: Caminos, Canales y Puertos, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Noventa y siete millones setecientos noventa y nueve mil ciento ochenta y nueve (97.799.189) pesetas.

Lebrija, 15 de diciembre de 1998.- El Presidente, José Dorado Alé.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Mancomunidad hace pública la resolución de adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: Construcción de un edificio para ubicación del Centro Económico Especializado para las relaciones con el Magreb.

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72, de 30 de junio de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Treinta y ocho millones novecientos cuarenta mil trescientas ochenta y seis (38.949.386) pesetas.

5. Adjudicación.

Fecha: 23 de septiembre de 1998.

Contratista: Calpu, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Treinta y ocho millones quinientas mil (38.500.000) pesetas.

Lebrija, 15 de diciembre de 1998.- El Presidente, José Dorado Alé.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de Obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta

Mancomunidad hace pública la resolución de adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Obras.
Objeto: Saneamiento del Camino de Rompeserones, situado en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 31, de 19 de marzo de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Noventa y cuatro millones cuatrocientas noventa y cuatro mil setenta y nueve (94.494.079) pesetas.
5. Adjudicación.
Fecha: 6 de mayo de 1998.
Contratista: Técnica de Depuración, S.A.
Nacionalidad: Española.
Importe: Setenta y cinco millones quinientas noventa y cinco mil doscientas sesenta y tres (75.595.263) pesetas.

Lebrija, 15 de diciembre de 1998.- El Presidente, José Dorado Alé.

EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, por la que se anuncia la contratación del servicio que se cita. (PP. 336/99).

Objeto: Servicio operación, supervisión técnica, apoyo administrativo y mantenimiento de los inmuebles de los servicios provinciales O61 de la EPES en Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla (Expte. 2002/99).

Presupuesto de licitación IVA incluido:

- Lote I (Cádiz): 62.600.000 ptas. (376.233,58 euros).
- Lote II (Córdoba): 102.500.000 ptas. (616.037,41 euros).
- Lote III (Huelva): 62.600.000 ptas. (376.233,58 euros).
- Lote IV (Jaén): 59.000.000 ptas. (354.597,14 euros).
- Lote V (Málaga): 111.000.000 ptas. (667.123,44 euros).
- Lote VI (Sevilla): 145.000.000 ptas. (871.467,55 euros).

Plazo de ejecución: Un año.

Disponibilidad de la documentación: Subdirección de equipamientos de la EPES, C/ Max Planck, s/n, Isla de la Cartuja. 41092, Sevilla. Telf.: 95/448.79.00.

Plazo de presentación de ofertas: Antes de las 13 horas del día 22 de marzo de 1999.

Lugar de presentación de ofertas: Sede Central de la EPES en C/ Severo Ochoa, 28, PTA, Campanilla, Málaga.

Lugar y fecha de apertura pública de las ofertas: Sede Central de la EPES a las 11 horas del día 23 de marzo de 1999.

Fianza provisional: 2% del precio de licitación de cada lote.

Fianza definitiva: 4% del precio de licitación de cada lote.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de enero de 1999.- El Subdirector de Equipamientos y obras, Cristóbal Román Piña.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra con variante. (PP. 315/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción:
 - Expedientes núms.: H-GR-5068-OV-0. Obra con variante. «Encauzamiento y cubrimiento del arroyo del Espique en la Peza (Granada)». Clave: A5.405.604/2111.
 - Expedientes núms.: H-GR-5067-OV-0 (Obra con variante. «Encauzamiento y cubrimiento de la rambla del Patrón en Guadix, Granada». Clave: A5.318.710/2111) y núm.: H-GR-5227-OV-0 (Obra con variante. «Encauzamiento del arroyo del Ramblón en Cogollos de Guadix, Granada». Clave: A5.318.732/2111).
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución:
 - Expediente núm.: H-GR-5068-OV-0: Doce (12) meses.
 - Expedientes núms.: H-GR-5067-OV-0 y H-GR-5227-OV-0: Doce (12) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuestos de licitación:
 - Expediente núm.: H-GR-5068-OV-0: Doscientos veintinueve millones seiscientos once mil trescientas noventa y dos (229.611.392) pesetas, IVA incluido (1.379.992,26 euros).
 - Expedientes núms.: H-GR-5067-OV-0 y H-GR-5227-OV-0: Ciento cincuenta y nueve millones doscientas treinta y tres mil setecientas setenta y siete (159.233.777) pesetas, IVA incluido (957.014,27 euros).
5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, sin IVA.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - a) C/ Rioja, 14-16, 2.ª Pl.
 - b) Domicilio, localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - c) Teléfono: 954/21.15.55. Fax: 954/56.37.70.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 31 de marzo de 1999.
 - b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.
- Fecha: El día 28 de abril de 1999 a las 10,00 h.
9. Otras informaciones. Clasificación requerida:
 - Expediente núm.: H-GR-5068-OV-0: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría d; Grupo B, Subgrupo 2, Categoría d.
 - Expedientes núms.: H-GR-5067-OV-0 y H-GR-5227-OV-0: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría c; Grupo B, Subgrupo 2, Categoría d.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 8 de febrero de 1999.- El Director, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra con variante. (PP. 316/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato: Expte. núm. H-HU-5085-OV-0.

a) Descripción: Obra con variante. «Encauzamiento del arroyo Jurado en Bonares (Huelva)». Clave: A4.494.605/2111.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Setenta y siete millones novecientos diecinueve mil una (77.919.001) pesetas, IVA incluido (468.302,63 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, sin IVA.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª Pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 954/21.15.55. Fax: 954/56.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 24 de marzo de 1999.

b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: El día 16 de abril de 1999 a las 10,00 h.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 8 de febrero de 1999.- El Director, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra con variante. (PP. 317/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Exptes. núm. H-ED-5061-OV-0 (Obra con variante «Depósito de agua bruta para la ETAP de La Palma del Condado, Huelva»). Clave: A4.321.804/2111) y núm. H-ED-5060-OV-0 (Obra con variante: «Depósito de cabecera de Lucena del Puerto, Huelva»). Clave: A4.321.786/2111).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos veintiséis millones ciento diez mil trescientas treinta y una (226.110.331) pesetas, IVA incluido. (1.358.950,46 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, sin IVA.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 954/21.15.55. Fax: 954/56.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 31 de marzo de 1999.

b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: El día 16 de abril de 1999 a las 10,00 horas.

9. Otras informaciones.

Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1. Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 8 de febrero de 1999.- El Director, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concursos de redacción de proyectos y direcciones de obra. (PP. 318/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto de los contratos.

a) Descripción:

- Expediente núm. H-GR-5219-PD-0. Redacción de proyecto, colaboración en las expropiaciones y dirección de obra. «Abastecimiento a la Vega de Granada: Conducción desde el manantial de Deifontes a la ETAP de El Chaparral (Granada)». Clave: A5.318.728/0411.

- Expedientes núms.: H-GR-5242-PD-0 y H-GR-5220-PD-0. Redacción de proyectos, colaboración en las expropiaciones y direcciones de obra. «Abastecimiento a la Vega de Granada: Estación de tratamiento de Agua Potable de El Chaparral» y «Abastecimiento a la Vega de Granada: Depósito regulador de Agua Tratada».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución:

Para el proyecto: Expediente núm. H-GR-5219-PD-0: Seis meses; Expedientes núms. H-GR-5242-PD-0 y H-GR-5220-PD-0: Ocho meses.

Para la dirección de obra: Expediente núm. H-GR-5219-PD-0: Catorce (14) meses; Expedientes núms. H-GR-5242-PD-0 y H-GR-5220-PD-0: Veinte (20) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación.

Obligación de licitación: Las proposiciones, en cada uno de los dos concursos, deberán incluir, por separado, ofertas por el proyecto y por la dirección de obra.

Expediente núm. H-GR-5219-PD-0. Para el proyecto: 22.000.000 de pesetas, IVA incluido (132.222,66 euros). Para la Dirección de Obra: 22.600.000 pesetas, IVA incluido (138.828,74 euros).

Expedientes núms. H-GR-5242-PD-0 y H-GR-5220-PD-0: Para el proyecto: 17.000.000 de pesetas, IVA incluido (102.172,06 euros). Para la Dirección de Obra: 26.400.000 pesetas, IVA incluido (158.667,2 euros).

5. Garantías. Provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 31 de marzo de 1999.

b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: En la Entidad, domicilio y localidad indicados en el apartado 6.

Sevilla, 8 de febrero de 1999.- El Director, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

EDICTO de 15 de enero de 1999, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de bingos Bingos Andaluces, SA. ETB 26/88.

Solicitada por don José Varo Ñíguez, en nombre y representación de la empresa titular de Bingos, Bingos Andaluces, S.A., la devolución de las fianzas constituidas en Unicaja, con fecha 10 de abril de 1997, registrada bajo el núm. 69021, y en el Banco Meridional con fecha de 24 de julio de 1989, registrada bajo el núm. 3141/1342, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo, sita en Sevilla, C/ Asunción, núm. 3, como consecuencia de haber efectuado en fecha 24 de noviembre de 1998, nuevo depósito de aval en sustitución de las precitadas fianzas.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de dichas fianzas, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de las fianzas, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, 41002, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: E.T.B. 26/88.

Interesado: Bingos Andaluces, S.A.

Sevilla, 25 de enero de 1999.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de bingos Ciudad de las Torres, SA. ETB 3/93.

Solicitada por don Juan Cuadrado Morgado, en nombre y representación de la empresa titular de Bingos, Ciudad de las Torres, S.A., la devolución de la fianza constituida en Caja Sur, con fecha 9 de abril de 1997, registrada bajo el núm. 69003, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo, sita en Ecija (Sevilla), C/ Los Emigrantes, núm. 41, al haberse producido la cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas y Entidades Titulares de Salas de Bingo de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, 41002, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: E.T.B. 3/93.

Interesado: Ciudad de las Torres, S.A.

Sevilla, 25 de enero de 1999.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de Bingos Goya, SA. ETB 28/89.

Solicitada por don Juan Bonilla Morillo, en nombre y representación de la empresa titular de bingos Bingos Goya, S.A., la devolución de la fianza constituida en el Banco Meridional, con fecha 13 de mayo de 1988, registrada bajo el núm. 1052/472, por importe de 4.000.000 de pesetas para responder de las obligaciones económicas contraídas como con-